

MEMORIA

ENVIADA AL

INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA,

SOBRE LA CUESTION DECIMA

DEL

PROGRAMA DE LOS TRABAJOS QUE DEBE PRESENTAR LA 1.^a CLASE,

“Quelle est la situation
“ actuelle des Républi-
“ ques du centre et du
“ Sud de l’Amérique.”

POR

D. F. Sarmiento.

MIEMBRO DE DICHO INSTITUTO, DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, ETC.



SANTIAGO DE CHILE.
IMPRESA DE JULIO BELIN I CA.

1853.

Nota a esta edición

Reproducimos aquí la primera edición publicada por la imprenta de Julio Belín en 1853. No hemos utilizado la edición Nacional de Belín Sarmiento (1897) que altera el original.

MEMORIA

**ENVIADA AL INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA
SOBRE LA CUESTIÓN DÉCIMA DEL PROGRAMA
DE LOS TRABAJOS QUE DEBE PRESENTAR LA 1ª CLASE**

"Quelle est la situation actuelle
des républiques du centre et
du Sud de l'Amérique."

Por

D. F. Sarmiento

**SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA DE JULIO BELINI CA**

1853

Amonsieur Renzi, administrador del Instituto Histórico de Francia

Señor y honorable colega:

Su carta-circular anunciando a los miembros del Instituto el programa de los trabajos, fijado en Julio de 1852, no me ha llegado con el *Investigateur* de la misma época, sino después de fenecido el término acordado para la remisión. No siendo mi ánimo concurrir al premio, he querido sólo, al tratar la décima de las cuestiones propuestas a nuestra clase, mostrar a mis honorables concollegas el deseo de cooperar, aunque débilmente, a mantener vivo el interés por los estudios que entran en la especialidad del Instituto, y acaso responder por mi parte al llamado, si en la elección de la materia que escojo para tratar el Comité Central ha querido provocar a sus varios concollegas de la América del Sur a que aprovechasen de la ventaja que su residencia en el teatro mismo de las escenas americanas les da para suministrar datos que la ciencia pueda elaborar y elucidar.

Dígnese, pues, honorable colega, presentar en primera ocasión este trabajo, que no tiene ni puede tener otro mérito que ser ejecutado en medio de los trastornos que describe, y al resplandor naciente de las esperanzas de un mejor orden de cosas.

He entendido por centro y sur de la América las colonias españolas, y a ellas en general se refieren mis observaciones, en lo que no señalo como peculiar a una localidad.

Ruego a Vd., señor y honorable colega, se digne aceptar la seguridad de mi distinguida estimación.

Yungay (Chile), Mayo 25 de 1853.

D. F. Sarmiento.

MEMORIA

"Quelle est la situation actuelle
des républiques du centre et
du Sud de l'Amérique."

Cuestión décima del programa de
trabajos de la primera clase del
Instituto Histórico de Francia
fijado el año de 1852.

INFLUENCIAS EXTERNAS QUE OBRAN SOBRE LA MARCHA DE LOS SUCESOS Y EN LA POLÍTICA DE LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS.

No sólo la existencia de estos países, sino los movimientos que los agitan, se ligan a las más altas cuestiones que han dividido al mundo de cuatro siglos a esta parte, y que en 1810 trajeron por resultado su segregación de la Monarquía Española, y la proclamación de la República, como su única forma posible de gobierno.

Salidas, empero, de las luchas de la Independencia, aisladas entre sí, sin ideas propias de gobierno, asediadas de dificultades, solicitadas por el deseo de romper con todas las trabas de un pasado de oscuridad, de ignorancia y de arbitrarismo, y retenidas por las ambiciones personales que se desenvolvían, muchos gobiernos americanos volvieron los ojos a esa Europa, desde donde habían partido los primeros colonizadores, en busca de una regla, de un principio de política que pudiese guiar la política americana en el laberinto de intereses y de resistencias que embarazaban su marcha.

La Europa, después de 1815, acertaba a salir, como la América más tarde, de una gran conflagración universal, de una revolución que en sus principios y consecuencias había también, como en América, puesto en cuestión las antiguas bases del gobierno de las sociedades. A la caída de Napoleón, la Francia, desangrada y empobrecida por sus pasadas victorias y sus recientes derrotas, hubo de darse un gobierno nuevo, en que entraba de hecho el principio de la legitimidad monárquica, vencido y guillotinado por la revolución del 89, que a su turno había sido vencida por sus propios excesos y encadenada por el genio de las batallas. Dos enemigos antiguos, pues, se encontraban en presencia, uno y

otro dilacerado, uno y otro dudando de la verdad absoluta que representaban. No pudiendo vencerse uno a otro, la legitimidad, porque venía a encontrar las ideas liberales muy avanzadas para retrogradar a los tiempos de Luis XIV; las ideas de libertad, porque el soberano legítimo les era impuesto como capitulación y lo apoyaban millón y medio de bayonetas; obróse lo que los norteamericanos llaman un *proviso*, que es un compromiso que celebran dos tendencias opuestas (la esclavitud y la abolición, por ejemplo), para mantenerse en ciertos límites. El rey por la gracia de Dios, según él, consintió en someter su autoridad a una constitución, que, exceptuando una sola palabra (otorgada), reconocía todas las libertades populares. Así, pues, el principio legitimista era consentido, pero no reconocido en principio por la Nación, admitiendo el hecho de su existencia; y las libertades constitucionales eran a su vez consentidas, pero no reconocidas en principio por el rey, reservándose el derecho de otorgarlas.

Merced a este pacto tácito, aconsejado por el cansancio, sancionado por la necesidad de paz, la Francia creyó encontrar una solución a las dificultades del momento, guardándose cada uno de los principios antagonistas, para mejorar su situación en favor de mejores circunstancias.

Este *proviso* fue el origen de un sistema de política que, adquiriendo cada día más robustez, concluyó por ser el principio fundamental de la política de una gran parte de las naciones cristianas constituidas. Creyóse, cuando fue ilustrado por los más hábiles estadistas franceses, que se había encontrado el verdadero secreto de hacer marchar la libertad y la civilización sin comprometer el orden interno, sin destruir de un golpe el edificio de lo pasado, incrustándole las nuevas ideas, reparándolo con nuevos materiales hasta que, el tiempo andando, se encontrara todo rehecho, renovado, y sus partes en armonía con los progresos de la humanidad.

Tan convencidos se mostraban en este punto los partidos divergentes, que Chateaubriand, legitimista, anudaba, sin embargo, su creencia de que la República era el gobierno del porvenir; y a Luis Felipe, al anunciarlo al pueblo como rey constitucional, lo llamaba Lafitte, la verdadera república.

Este *proviso* tomó más tarde el nombre de *doctrinarismo*, *juste-milieu*, y sus sostenedores se llamaron *conservadores* con relación *al orden*, que era el terreno neutro en que todos los partidos estaban de acuerdo, y a la paulatina sustitución de instituciones nuevas, en reemplazo de las tradicionales, a medida que fuesen debilitándose y perdiendo su actualidad.

Esta teoría, verdaderamente conciliadora, se esparció por todos los otros países, y fue la noma de todos los gobiernos; pues que admitía en su seno sin chocarse los principios adversos, las ideas atrasadas y las de progreso, a condición de no traducirse en hechos inmediatos y violentos. Aseguraba la libertad a todas las ideas para dilucidarse y buscarse prosélitos, tanto en favor de la libertad como para combatirla; tanto para la república como para la monarquía misma.

La Monarquía legítima y constituida no pudo resistir, empero, quince años a la acción disolvente de uno de sus principios. La revolución de 1830 desbarató el gobierno que reposaba sobre aquella base, conculcó el orden que se proponía asegurar; y de sus ruinas surgió una nueva Monarquía, no ya legítima, sino electa, como para remediar el mal aparente de la primera.

La revolución de 1830, apenas iniciada, el principio conservador la dominó, y la hizo abandonar a su propia suerte, todas las revoluciones que había engendrado, a fin de no ser tachada de revolucionaria. El *juste-milieu* fue entonces proclamado como el muelle central de la política, y Guizot, Thiers, Barrot, Salvandy y tantos otros estadistas, se hicieron los luminares del mundo para cimentar la doctrina que, en sus progresivas conquistas, atrajo al Papado mismo y a la despótica Prusia a otorgar constituciones e incorporarse en la gran familia de los pueblos así constituidos.

Pero en medio de los triunfos y conquistas que el principio hacía, la bóveda central se vino abajo y una segunda dinastía destronada, una segunda perturbación del orden, más ruinoso que la primera, vinieron a poner en conflicto a la Europa, sin disminuir en un ápice el crédito del principio. Si en la revolución de 1830 se descartó la *legitimidad* como la causa del mal, en la de 1848 se descartó la *Monarquía* misma; pero la República que salió del trastorno, si bien vaciló un momento, luego se proclamó decididamente conservadora, abandonando a su propia suerte al resto de la Europa arrastrado en el movimiento, y desconocidos los tratados de 1815 en principio, sin romperlos en la práctica.

La revolución de diciembre de 1852 fue la ruptura de aquel pacto celebrado en 1816, robustecido en 1830, confirmado en 1848, para vivir en paz los principios liberales y reaccionarios, apoderándose uno solo de ellos desde entonces de los destinos de la Europa entera.

Pero desde el momento en que el jefe del Estado en Europa dice: "*El Estado soy yo,*" cuando el poder se constituye sobre las bases en que estaba antes del 89, las Repúblicas Sudamericanas no pueden, sin dejar de ser Repúblicas, admitir ni el principio político, ni las doctrinas que lo sostengan.

Este desenlace, o, más bien, esta absorción de un principio en otro, pone, a nuestro ver, un término a las influencias de principios políticos europeos en América, que no pueden seguirse sin confesarlos, y confesarlos sería negar o comprometer el principio americano. ¿Quiénes serían ahora los expositores de la nueva doctrina, como los tuvo la que le precedió?

Las revoluciones europeas de 1848 en adelante no tuvieron ocasión de ejercer influencia visible en las Repúblicas Sudamericanas, ya por su pasajera duración, lo que les quitaba el prestigio necesario para hacer autoridad, como por las ideas extremas que se proclamaron en Francia, y que en América no tenían fácil entrada en los ánimos. Un movimiento revolucionario en Chile coincidió con aquellos sacudimientos, más bien que ser fruto de ellos; si bien pudieron servirle de estímulo y prestarle medios de acción y nombres. Los de las Repúblicas del Plata contemporáneos, eran desenlace necesario de cuestiones muy antiguas, y el movimiento legislativo y social de Nueva Granada que la prensa europea ha tachado de *rojismo*, me parece que se liga a otra serie de influencias externas, de que me ocuparé luego.

Débanse señalar las influencias que ejercen unos Estados Americanos sobre los otros, aunque éstas sean apenas sensibles. La República Argentina y el Uruguay son dos gemelos, ninguno de los cuales se agita sin despertar al otro e impresionarlo con igual vivacidad. La historia de veinte años de independencia recíproca es la de veinte años de esfuerzos ruinosos para romper esta mancomunidad, y prueba su existencia inevitable. Bolivia, el Perú y el Ecuador se

encuentran envueltos hace años en un sistema de política que los hace interesarse en los movimientos interiores de cada una, no sin que de vez en cuando se traduzcan en guerras las antipatías políticas de sus respectivas administraciones. La tiranía argentina, tan ruidosa e insolente en su capricho, no dejó de ejercer una influencia latente en algunos Estados, aunque la amenaza que estuvo siempre pendiente sobre aquel gobierno absurdo estuviese a la expectativa del éxito final. La influencia más benéfica que un Estado americano ha podido ejercer sobre los vecinos Estados ha sido muchos años la de Chile. La prolongación de su tranquilidad interior, sus victorias en el exterior, el brillo de su prensa, la importancia comercial de Valparaíso, y muchos progresos legislativos y materiales, lo hicieron, por mucho tiempo, un objeto de atención para los otros Estados y un modelo de gobierno. Desgraciadamente las últimas conmociones, trayéndolo a la categoría de los otros países convulsionados, han hecho disminuir la confianza que antes se tenía en la bondad de sus instituciones; y la marcha más o menos liberal, más o menos reaccionaria que adopte en adelante su gobierno, será materia de estudio, de simpatía o aversión para los otros Estados; pero no ya una de esas influencias externas que, impregnando la atmósfera, se constituyen en autoridad, blanco y guía. Chile, en este sentido, entra de nuevo en la vía de los experimentos, y en materia de experimentos, después de las ideas intermedias que rigieron el mundo político, todos los otros sistemas están esperando aún la sanción del tiempo.

Réstanos señalar una otra influencia externa que obra sobre una parte de la América del Centro y del Sur, destinada a obrar con más actividad y fuerza cada día, y, a nuestro juicio, la única incontestable, la única definitiva y eficaz; diremos más todavía, la única que acabará con las incertidumbres y vacilaciones de la política de estos Estados. Hablo de la influencia de las instituciones de los Estados Unidos de Norte América, y al hablar así necesito mostrar las razones en que me fundo.

Las influencias que ejercen los movimientos del mundo civilizado sobre toda la masa no esperan, por desgracia, que los pueblos estén preparados para recibir la impulsión que dan. Las colonias españolas no están preparadas para la independencia, y sin embargo, en 1810, el sentimiento, el intento mismo estaba en el espíritu de los colonos, desde Méjico hasta Chile. La coincidencia y simultaneidad de las insurrecciones lo muestra, y hasta en un mismo día estallaron movimientos revolucionarios en distintos puntos del continente. Las colonias norteamericanas se habían insurreccionado con éxito, y todas las colonias siguieron la impulsión. Asimismo, las libertades norteamericanas están destinadas a ejercer una influencia tanto más activa en la América del Sur cuanto que las influencias europeas se hacen sospechosas por la dirección absolutista que han tomado; y estas otras vienen apoyadas en los prestigios que una riqueza y poder cada día más sorprendentes, difundidas por el espectáculo de su grandeza creciente, de su tranquilidad imperturbable, y por la invasión pacífica que su industria y sus industriales hacen por todas las costas de la América del Sur. En cuanto a la duración de esta influencia, y en cuanto a su acción diaria sobre esta parte del mundo, basta examinar la marcha que lleva y las instituciones e intereses que le sirven de lastre. Los Estados Unidos se han levantado de la noche a la mañana, y llegado a contar en 70 años veinticinco millones de

habitantes. Per una ley infalible de su extraordinario acrecentamiento, cada veinte años dobla su población, por lo que dentro de veinte años contará, acaso antes, cincuenta millones de almas. Dentro de veinte años ninguna nación de la Europa culta y occidental tendrá cincuenta millones de almas. Los Estados Unidos serán, pues, y son ya la primera nación del mundo, por su poder y por su prestigio.

Los veinticinco millones de habitantes que tiene hoy son todos educados, y no hay nación del mundo que tenga diez millones de habitantes educados. Los veinticinco millones son o propietarios o poseedores de capital o de una industria productiva, y no hay nación en el mundo que tenga tres millones de hombres que vivan exentos de escasez y necesidad; por tanto, sus veinticinco millones equivalen hoy a cincuenta millones de otra nación por su capacidad para obrar, para producir, para enriquecerse, influir, vencer resistencias y dominarlas.

Su territorio abraza ya medio continente, y cada día se le incorporan Estados que salen de su seno como pólipos, u otros que vienen de afuera a pegarse atraídos por su magnetismo; y aunque hubieren los Estados Unidos de segregarse en dos o más confederaciones, no siendo el poder de sus armas lo que constituye su influencia, sino los elementos que encierra en instituciones, industria y fuerza de dilatación y de asimilación, la influencia como blanco, guía y modelo, no disminuiría por eso, como lo mostraremos luego.

Panamá, que era una ciudad arruinada, y el Istmo un camino abandonado, han vuelto a la vida, a la prosperidad y el engrandecimiento, poblados sus puertos en ambos mares de naves, sus caminos cubiertos de transeúntes como jubileo, sus calles obstruidas de gentes, sus casas escasas para tanto gentío; y Nueva Granada, influenciada por este contacto diario, ha remodelado sus instituciones republicanas, de manera que se armonicen con los principios fundamentales de las instituciones norteamericanas, y evitar las colisiones que tan fatales fueron a Méjico, desde que se puso en contacto inmediato con la Unión.

Chile se cubre de caminos de hierro que construyen y proveen norteamericanos, sus costas de molinos, cuyas máquinas introducen norteamericanos; sus puertos de buques que traen norteamericanos.

La acción conservadora o revolucionaria de la Francia se ha ejercitado en el mundo civilizado por sus libros y sus revoluciones. La de los Estados Unidos se ejerce por el contacto de sus ciudadanos, por los resultados de su industria, y por aquella fe que sus instituciones inspiran en cuanto al poder que representan y a la duración que ofrecen. En este sentido, si el movimiento de Nueva Granada fuese calculado por una política previsora, puesta en acción por la influencia del contacto con la América del Norte, el epíteto de *rojismo* es tan aplicable a ella como a los Estados Unidos mismos.

Tal es el hecho material que se presenta a la vista, la influencia que atrae, el espíritu que se insinúa por todos los poros de la sociedad, y que cada día cobrará mayor consistencia y mayor fuerza. La América del Sur, pues, tiene su principio de gobierno encontrado, su tendencia fatal, inevitable, porque nadie podrá estorbarla; porque allá va el mundo americano; porque va a dominar, a sobreponerse a toda otra influencia exterior, porque cada día será más fuerte e irresistible.

Estas influencias no son políticas sino individuales. El gobierno norteamericano puede mostrarse indiferente a ellas, y aun puede contrariarlas; pero el foco de la acción, el individuo, no será por eso menos activo, menos

ardiente en sus propósitos. Gusto de reproducir el pensamiento íntimo norteamericano tal como él mismo se siente rebullir en el alma aun de los hombres menos dispuestos a darle empuje. Un hombre de paz, un apóstol de la educación universal, Mr. H. Mann se expresa así: "Pasaré a hablar del estímulo que en este país se aplica a las propensiones, y de la carrera libre, sin freno, sin límites, abierta a su actividad. En todas las naciones que han existido, sin exceptuar Grecia y Roma, el espíritu de las masas ha sido obstruido en su desarrollo. Entre millones de hombres, sólo media docena de individuos, á veces un individuo solo, han estado en actitud de vomitar la lava de sus pasiones, con fuerza volcánica. Estos pocos hombres han sido los Faraones, los Nerones, los Napoleones de la raza. El resto ha sido sometido a un sistema de ceguera, de mutismo, de vegetación. Como una inevitable consecuencia de esto, el alma de los hombres no ha mostrado ni la milésima parte de su energía. Los hombres malos han pululado en la tierra, es verdad, pero eran hombres débiles. Los resultados que da la historia son inadecuados para juzgar lo que la voluntad puede hacer, en bien o en mal, cuando los instrumentos sean puestos en sus manos, y tenga el mundo entero por esfera de acción, instrumentos tales como las artes mecánicas, un lenguaje altamente cultivado, con la general capacidad de leer y escribir, armas de fuego, vapor, cañones, la prensa, la posta... Ha pasado la época de las opiniones heredadas. La actual generación de hombres, la generación que va a ocupar la escena por estos cuarenta años, dejará obrar sus deseos más plenamente, con más actividad que ninguna generación de hombres que haya existido jamás. Ya resuena en nuestros oídos el paso de esta hueste innumerable..."

De donde el autor conduce que es preciso apurarse a morigerar esos deseos por la educación universal; pero para mi objeto sólo me interesa mostrar la fuerza agente de cuatro, seis, diez millones de espíritus emprendedores, que invaden y continuarán invadiendo la América del Sur, como teatro adecuado a la industria, y más a mano que el Asia o la Oceanía. Webster, tomando la misma doctrina, arriba al mismo resultado. "Esta libertad", decía en un discurso inaugural, "es característica, peculiar y enteramente americana. Nada igual ha existido en los anteriores tiempos; mientras que entre nosotros sus principios se han identificado en el alma de cada individuo, y ligado con nuestras opiniones diarias, hasta convertirse, por decirlo así, en un elemento de vida tanto social como político; de manera que a cualquier país que un ciudadano norteamericano se transporte lleva consigo, plenamente desenvueltos en su inteligencia y experiencia, nuestros principios y opiniones norteamericanos; y está en actitud, con la cooperación de otros, de aplicarlos a la formación de nuevos gobiernos". Y los hechos que hemos presenciado en California, Tejas, Nuevo Méjico, me parece que son garantes de la verdad del anuncio, y del poder de esta influencia externa sobre el porvenir de la América del Sur; debiendo notar que dondequiera que se ha experimentado, el estado crónico de revolución e incertidumbre ha cesado, sucediéndosele la libertad y la prosperidad unidas. Méjico arde en la guerra civil, y sus tres ramas desgajadas florecen a su lado en paz. Creo explicarme este hecho por dos causas: primera y principal, que el principio de gobierno introducido es bueno en sí, verdadero en la práctica, y no oprime interés ninguno. La otra causa me parece venir de la sanción, que a la bondad del principio da la prosperidad del resultado, y la fuerza y poder que rodea al Estado que lo inculca, sostiene y proclama. La

tiranía se ha sostenido en el mundo, la monarquía misma, por el esplendor de que se ha rodeado siempre. No era posible despremiar a Luis XIV, que tenía la sanción de las artes, de la victoria y del lujo, aunque el desenfreno de sus pasiones de ostentación condujese a la Francia a la bancarrota. Ni contra Luis XV podía sublevarse el sentimiento del disgusto moral, en medio del acatamiento del mundo, aunque hubiese descendido el último escalón de la degradación humana.

Este principio de gobierno tiene, además, cimientos tales de permanencia, de predominio y de duración, que si un nuevo catadismo político hubiera de sumir en la barbarie y en los despotismos asiáticos a la Europa, el principio sobrenadaría para fundar un nuevo mundo definitivo. Este principio tiene por base las libertades anglicanas, y el idioma y la raza sajona. Ahora, estas libertades, aquella raza y aquel idioma imperan sin rival en el comercio del mundo. Componen una nación fuerte en Europa mismo; han invadido y dominado los más ricos territorios del Asia; han tomado la impenetrable África por el Cabo de Buena Esperanza y por el río Niger, para vivificarla. En la Oceanía levantan una nación poderosa hoy, la Australia, que para echar sus cimientos saca de la tierra el oro por toneladas, y cuenta en un solo año doscientos mil habitantes improvisados; y como las colonias inglesas son esencialmente Repúblicas, gobernadas por sus legislaturas propias, y la madre Patria sólo desempeña el papel de nodriza durante la infancia de estos Estados, resulta que las repúblicas modernas tienen dos continentes en su poder: la América y la Oceanía, y formidables destacamentos en las tres antiguas partes del mundo, con esta ventaja: que ellos marchan sin revoluciones, mientras todo lo demás se conmueve y desbarata a cada momento. No hay, pues, para la América del Sur otro principio salvador en perspectiva, otra estrella para seguir en la política, otro padrón para pesar la importancia, solidez y valor de sus instituciones.

Al hacer esta enumeración de los dominios de la raza inglesa he querido sólo mostrar todos los puntos del globo en que están encarnados los principios constitutivos de las instituciones republicanas de Norte América. La aristocracia inglesa es un accidente local de las islas británicas. No sale de allí, no se trasmite a las colonias, que son democracias independientes, o democracias bajo la tutela de las leyes y de las libertades inglesas. Estas libertades, siendo en sí un principio bueno de gobierno, y apoyándose en masa tan enorme de naciones en germen, y en contacto tan inmediato con nosotros, constituyen una de las influencias externas que están destinadas a obrar sobre la América del Sur.

Porque aquellas instituciones se fundan sobre las bases más imperecederas y menos sujetas a las circunstancias del momento: la industria que asimila la materia y la hace, en más o menos cantidad, parte integrante del individuo, con la posesión de la ciencia y los descubrimientos humanos aplicados en inmensa escala y puestos en manos de todos;

—En la desaparición de la fuerza como elemento de orden, que lo es igualmente de desorden, absorbiendo sumas enormes, y exponiendo la vida y la propiedad en sus desbordamientos frecuentes;

—En la educación primaria, por lo menos, pero universal, principio formulado valientemente así: "Dondequiera que entre nosotros exista un ser humano con capacidades y facultades que puedan ser desenvueltas, mejoradas, cultivadas y dirigidas, las puertas de los conocimientos deben estarle de par en par abiertas, y proporcionársele toda clase de facilidades, para que entre sin restricción por ellas;

—En la abundancia de terrenos baldíos, de repuesto, para que la sociedad se dilate a medida que la población crezca; sin que, como en los Estados europeos, se sienta venir el día en que el vaso se llene, y no admita a los goces de la vida a un ser viviente más. La población que de la Europa desborda es un elemento de riqueza para la República, y las deportaciones, persecuciones y expatriaciones que requiere allá el triunfo del principio absoluto, utilízalos la República para nutrirse con lo más alto del pensamiento europeo, lo incorpora en su seno y lo hace parte de su fuerza creciente.

Así, pues, la bandera de la República va en dos siglos por una marcha fatal, ascendente, a mostrarse sostenida por quinientos millones de hombres fuertes por la educación, fuertes por la posesión de los medios industriales más avanzados, fuertes por la más asombrosa acumulación de riquezas, fuertes por el dominio de los mares, fuertes por la energía moral, fuertes por el uso de las armas con más perfección que los ejércitos, fuertes por la carencia de la deuda pública, que es la bancarrota de las tiranías, fuertes, en fin, por la bondad del principio mismo, por la elevación del carácter del hombre, y por las fuerzas desconocidas hasta hoy que va a desplegar la capacidad de concebir libremente, y la facultad de ejecutar dada a cada individuo, de esta inmensa sociedad de sabios, de ricos y de señores. El presidente Pierce de los Estados Unidos acaba de decirlo: Cada ciudadano norteamericano lleva en la cabeza corona más noble que la de esos reyes y príncipes de Europa; y el Senado de Nueva York ha presentado al Congreso de la Unión una petición para que la diplomacia norteamericana emprenda, como la Inglaterra, la abolición de la esclavitud, recabar de todos los Estados de la tierra, para los ciudadanos norteamericanos, el goce de las libertades religiosas de que disfrutaban en su patria. Dentro de veinte años, pues, si San Pablo volviese a la tierra a enseñar un principio nuevo, y las resistencias se sublevaran contra él, diríales: " Soy ciudadano norteamericano"; y las resistencias se indinarían, como otra vez, ante el nombre romano.

No quiero, ni por asomo, insinuar que estos principios predominan en la política de las repúblicas de Sud América. Indico sólo una *influencia externa* que obra ya sobre ellas más o menos directamente, con mayor o menor actividad. Roto, atropellado el *provisio* de las ideas conservadoras allá donde tuvieron su origen, su auge y su catástrofe, muerto el principio absoluto que se le sustituye en las ideas, en los intereses, en los hechos. Todo lo que a este principio se oponga será una causa de malestar, de lucha, de desastre; y la tendencia de la política sudamericana debe hoy más, no poco a poco, sino de prisa, preparar el terreno para su completa incorporación. El que así no lo hiciere sufrirá los dolores, la agonía de Méjico, moribundo, al lado de California, regenerada y llena de vida, de Centro América vuelta al dominio de los indios, del Paraguay borrado de la lista de los pueblos cultos, del Uruguay aniquilado, de la República Argentina extinguiendo a gran prisa su población actual para entregar el terreno a otra más capaz de fecundarlo, de aquellos otros Estados, en que los principios que sirvieron de norte para su colonización, y que están obrando hasta hoy, los van matando más o menos rápidamente, según que se obstinan en continuar en el mismo camino.

No pudiendo seguir en todos los puntos de la América española la explicación de esos principios, ni las modificaciones que en mal experimentaron, sin salir de los límites de una Memoria, me contraeré principalmente a la

República Argentina, como que allí obran con franqueza y en más dilatado campo las fuerzas disolventes, y se palpan y sienten las causas y los efectos. Llévame a escoger este punto de estudio, no sólo el interés por mi país, que ya sería justificación suficiente, sino el que mis concolegas, por las largas complicaciones de la Francia en sus cuestiones, están más familiarizados con lo que a aquellos países atañe. En el Archivo del Instituto se encuentra *Aspecto físico, costumbres y hábitos de la REPÚBLICA ARGENTINA*, que tuve el honor de presentar como título justificativo para mi recepción, y mis dignos concolegas han debido haber a sus manos la edición francesa de *Argirópolis* en que están consignados varios hechos geográficos o descriptivos de la situación y aspecto de las cuestiones políticas que se agitan aparentemente en aquellos países. Con estos antecædentes mi tarea es más fácil, y la explicación de los hechos actuales más comprensible.

ORIGEN Y DIVERGENCIAS DE LAS COLONIAS EUROPEAS AL NORTE O AL SUR DEL CONTINENTE.

No necesito, por fortuna, ante mis concolegas más versados que yo en la historia europea, traerles de nuevo a la vista aquel sorprendente cuadro que el mundo presentó en el siglo XV, en que despertada la inteligencia del sopor de siglos desenterrados del polvo de estantes ignorados los legados de Grecia y Roma, arrojándose el ingenio por sendas nuevas, cual quiso como Galileo escudriñar el cielo, cual como Bacon hacer el catálogo de las ciencias futuras, cuál como Colón ver la extensión de nuestro globo, cuál, en fin, como Lutero, interrogar la tradición, la autoridad y someterla, al escrutinio de la razón. Resurrección sorprendente de lo pasado, asalto audaz dado al mismo tiempo al porvenir; época suprema "en que tanto alboroto causaba en el mundo el hallazgo de un libro de Tácito perdido, como el descubrimiento de un mundo nuevo"; los prodigios de la aplicación de la imprenta, como la vista de los satélites de Júpiter, porque todo se acumulaba en aquellos días: lo pasado y el porvenir, el cielo profundizado y la tierra completada.

El mundo político y religioso sufrió un sacudimiento y un trastorno con aquella excitación de la razón a inquirir, a conocer, a juzgar, a descubrir. Tantas cosas, que tenían la sanción de los siglos, habían sido puestas en duda, que todas al fin hubieron de pasar por la criba del raciocinio. La Reforma fue el grito de alarma; la lucha estalló de un cabo al otro de la Europa, y aquella grande unidad político-religiosa, que subsistía desde el tiempo de los romanos, fraccionó el mundo europeo en tres campos distintos. Paso de prisa sobre los hechos para arribar a mi propósito. Al Norte de la Europa, concluida la guerra religiosa, las ideas de la reforma se establecieron en Inglaterra, como iglesia y principio dominante, con el

Parlamento y las libertades aristocráticas. En el centro, en Francia y Alemania, la reforma y la tradición, cansadas de luchar, depusieron las armas, convenidas en no exterminarse recíprocamente: al Mediodía triunfó absolutamente la tradición, la autoridad, el espíritu antiguo, sin admitir en su seno principio ninguno nuevo.

Descubierto el Nuevo Mundo, por una de esas misteriosas revoluciones cuya táctica sólo conoce la Providencia, la Reforma y los principios políticos que habían emanado de su seno se extendieron al Norte de la América; la tradición y la autoridad tomaron todo el Sur y el Centro. Estos dos principios de gobierno, el gobierno discutido, resistido, restringido por el individuo al Norte; el gobierno por la autoridad, por la obediencia pasiva, por la unidad de creencia al Sur, iban a probar su eficacia y solidez. Llamados, empero, a cotejar sus obras tres siglos más tarde, el uno presentó la nación más poderosa y feliz del mundo, la raza humana llevada a su último grado de vigor y cultura; el otro sólo ha dejado ver hasta hoy, en un Continente desierto aún, pueblos degenerados, y un caos en que la raza europea y las clases elevadas han tenido en algunas partes que ceder su puesto a los indígenas, o a los negros que trajeron para su servicio. Ni gobierno, ni moral, ni riqueza, ni población, ni industria, ni cultura. Hoy mismo está casi por todas partes por colonizarse el país. Fiasco más completo, descalabro más vergonzoso no experimentó nunca un sistema de ideas.

En el siglo XVIII viajaron por América los señores Jorge, Juan y Antonio de Ulloa, encargados *oficialmente* de examinar el estado de las colonias; y del solo índice de sus *Memorias Secretas* puede inferirse el resultado práctico que habían dado en dos siglos el principio de autoridad discrecional, y los elementos constitutivos todos de la colonización de los pueblos del Mediodía. Copio algunos de estos extractos, por cuanto ellos son la indicación de lo que produjo la sumisión pasiva, base de todo el sistema.

Audiencias. Injusticias de estos tribunales — Corrupción escandalosa de sus jueces — Se decide en la audiencia de Quito un pleito entre frailes por la parte que da más dinero — Causas de esta corrupción — Se juega con la justicia a discreción.

"Avaricia de los europeos empleados en el Perú y su tiranía con los indios.

"Ayuntamientos. Ambición de los europeos para entrar en ellos.

"Barcos. Ignorancia de los pilotos — Censuras eclesiásticas para no navegar en invierno — Impropiiedad de estas excomuniones y el modo de eludir las — Pérdida de embarcaciones, no sólo en mar, sino en los puertos, por descuido y otras causas.

"Cabellos. Llevan a los indios a los obrajes atados los cabellos a la cola de los caballos.

"Capítulos de frailes. Sus alborotos escandalosos — Causas de estas contiendas — Son ferias donde se venden empleos — Toman partidos en ellos hasta los jefes políticos.

"Comercio ilícito. Arbitrio inútil para estorbarlo en Cartagena — Es mayor en Panamá que el comercio lícito — Prostitución escandalosa de los jueces para consentirlo — Hacen los oidores este comercio ilícito.

"Comunidades. Poseen muchas fincas contra el bien del Estado.

"Concubinato. Es general en el Perú.

"*Corregidores*. Avaricia insaciable de los que van al Perú — Sus injusticias en la cobranza de tributos — Son los únicos mercaderes en sus partidos — Sus ganancias en los repartimientos — Las riquezas que acumulan en poco tiempo — Remedio que pudiera ponerse a estos desórdenes.

"*Criollos*. División entre españoles y criollos—Es fomentada por los gobernadores mismos.

"*Curas*. Su avaricia inhumana—Se apropian los bienes de los difuntos — Costo de un entierro regular — Son causa de la disolución de los indios — Medios para remediar estos abusos.

"*Curas regulares*. Avaricia increíble de estos religiosos — Efectos perniciosos de la mala vida de los curas.

"*Doctrina*. Lo que contribuyen los indios para asistir a la doctrina — Modo curioso de enseñarla.

"*Eclesiásticos*. Es la clase más desordenada en el Perú. Desprecian a sus prelados y a los jefes civiles. Se expone su mala conducta.

"*Elecciones*. Alborotos que hay en las elecciones de alcaldes.

"*Escuelas*. Hay gran falta de ellas en las provincias del Perú.

"*Espadas*. Intentan hacerlas en Lima y no pueden.

"*Españoles*. Van a la América pobres y miserables. Gozan todos de los fueros de nobleza. Su ambición para obtener empleos municipales.

"*Estancias*. Fuerzan a los indios a cuidar el ganado.

"*Fraudes*. Se hacen con el mayor descaro. Fraude enorme de los gobernadores de Cartagena. Mayor todavía el de la guarnición del Callao.

"*Frailes*. (Suprimo todo el índice).

"*Fuero edesástico*. Es causa de la disolución de los religiosos.

"*Gobierno*. Pocos recursos del gobierno del Perú. Muy tiránico con los indios. Sus defectos son irremediables. Los virreyes y demás empleados no atienden más que a sus intereses. Modo curioso de obedecer y no cumplir las órdenes del rey. Origen de los gobiernos. Circunstancias que corrompen a los del Perú.

"*Intendentes*. Les quitan los virreyes las facultades de su jurisdicción.

"*Oficiales reales*. Disimulan el contrabando — Son nombrados por los virreyes -- no se les toma cuenta de los haberes reales.

"*Oidores*. Reparten entre sí las penas de cámara — Hacen comercio con perjuicio del Estado — Eluden las órdenes soberanas.

"*Párrocos*. Oprimen a sus feligreses con sus pesadas exacciones.

"*Plazas de armas*. Su descuido y falta de defensa.

"*Provinciales de frailes*. Alborotos que causan sus elecciones— Venden los curatos a los frailes — Grande utilidad de este empleo.

"*Regalos*. Cantidad que los indios están obligados a dar a los curas.

"*Repartimientos*. Su perverso establecimiento — Es muy cruel el de mulas — Hacen repartimientos a los indios de cosas inútiles a precios enormes.

"*Virreyes*. Ceremonias de su entrada pública en Lima — Su facultad de proveer los corregimientos vacantes — Abuso que hacen de ella — Cantidad de regalos que reciben en el día de su nombre — Debería tomárseles residencia en España — Privilegios que se deberían coartar — Abusos que hacen de su autoridad."

He aquí, pues, un sistema de ideas morales, sociales y políticas que se juzga a sí mismo. Todo el que ejerce poder e influencia, se deprava.

Este mismo espectáculo presentaba la colonización en Méjico y Centro América en 1625, en que la describe Gages, fraile irlandés que residió nueve años en aquellas comarcas ⁽¹⁾; y si tales enormidades han desaparecido en algunas partes o mitigándose en otras, débese exclusivamente a la introducción de nuevos principios de gobierno, y a la dislocación de la autoridad colonial, obrada por la independencia, introduciendo la responsabilidad de la autoridad ante la opinión de los gobernados.

Y no es necesario entrar a profundizar las influencias metafísicas que ejercieron aquellos principios en el porvenir de las sociedades que fundaron. Véseles obrar en la superficie de las cosas, en los puntos más fundamentales, y echar desde el principio los cimientos a la futura ruina de todo el sistema.

OCUPACIÓN DEL TERRENO

Descubierta la América, el Sur y el Centro presentan el espectáculo, desde el primer día de la conquista, de la guerra, de la destrucción de imperios, de violencias y desórdenes inauditos. Es el más meritorio el que más destruye, el que más abarca, el que más despojos presenta. La ocupación de la América española se hace en nombre y en beneficio de la autoridad y del engrandecimiento de la corona. Cuanto más país se ocupe, más bien servida ha sido aquélla. Los colonos son linderos vivos puestos en esta vasta adquisición; y apenas dejadas unas cuantas familias en un punto, la vida, las fuerzas activas se lanzan adelante en busca de nuevas tierras para amojonarlas del mismo modo. En cosa de un siglo estuvo ocupado un país que, con los elementos de población que se le ponían, pedía cuarenta siglos para que llegasen a tocarse unas poblaciones con otras. Así, pues, las víctimas sacrificadas eran desde su origen las poblaciones mismas que iban a formarse. No consultado el interés del individuo para situar las ciudades, y los comienzos de naciones, sino el interés de la corona y las exigencias de dominación, descuidáronse las razones de conveniencia mercantil, de viabilidad y provecho. La obra, pues, de la Revolución de la Independencia ha sido aniquilar esas ciudades mal colocadas, dejándolas morir de inanición, y fundando otras nuevas en armonía con los verdaderos intereses de los pueblos; y ya podéis imaginaros el trastorno y las resistencias de los pueblos, las familias que decaen sin saber por qué, la estagnación, la pobreza, que son el resultado de este lento morir de ciudades que no tienen para qué subsistir. Si no es Montevideo,

(1) Nueva relación que contiene los Viajes de Tomás Gages en Nueva España. Unida a una descripción de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la América, de la forma de su gobierno eclesiástico y político, de su comercio, de sus costumbres, y las de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros."

Buenos Aires y Valparaíso, que no pertenecen al sistema de colonización, todo el resto se destruye, excepto Panamá, que revive hoy de sus ruinas, excepto acaso Lima, que puede traer el Callao a sus puertas por medio de un camino de hierro.

Contrayéndonos a la República Argentina en particular, los vacíos dejados entre una y otra colonia, con terrenos sin demarcaciones precisas, debían ser un día el teatro de guerras interminables entre pueblos que se separaban entre sí después de la desmembración de la monarquía, llamándose Estados, sólo porque a causa de las distancias no se conocían. El vulgo en la República Argentina ignora hacia qué lado está el Paraguay, que, sin embargo, fue uno de los primeros puntos ocupados, y sería en vano preguntarle si ha oído nombrar a Charcas, a la Plata, que fueron parte del virreinato.

La tendencia fatal, pues, de estos países era a separarse, a fraccionarse, a desconocerse. El patriotismo, el sentimiento de la nacionalidad no lo sintieron cuando colonias, porque no había la presencia, la vecindad, o el choque con otras nacionalidades; no lo hubo después, porque por las separaciones y las distancias nunca supieron a punto fijo quienes eran argentinos. La guerra de la independencia dio un poco de vigor a este sentimiento en los puertos, y en los ejércitos y en la clase culta poco numerosa; pero se debilitaba en las provincias remotas, y salvo cuando la guerra tocó a sus fronteras, hubieran dejado perecer la República y cubrirla de vergüenza en las derrotas sin prestarle ayuda. Las trece provincias, es decir, los trece puñados de población escasa que quedan al fin nominalmente unidas, diseminadas en cerca de un millón de millas cuadradas, jamás pudieron concurrir a un fin, contrariándose las unas a las otras, contrabalanceándose y anulando los esfuerzos por la imposibilidad de entenderse a tan largas distancias. ¿Por qué se fundaron San Juan y Mendoza donde están? Porque un día los conquistadores de Chile, viendo la cadena majestuosa que los Andes a su Oriente, se dijeron unos a otros: ¿Pasamos? Pasaron, y arrojaron dos pueblos al otro lado, sembraron dos calamidades que tres siglos más tarde debían regarse con lágrimas y sangre. Al Tucumán llegaron los aventureros del Perú, buscándole fin a aquella tierra eterna que se dilataba delante de ellos; y donde se aburrían de caminar y hallaron agua para sus caballos, echaron cimientos de colonias en memoria de sus hazañas.

PROPIEDAD TERRITORIAL

Cuando las naciones europeas descubrieron el Nuevo Mundo, presentóse en grande una grave cuestión de derecho de gentes que la antigüedad no había examinado.

Los fenicios habían colonizado en las costas de Grecia, España y África, fundando factorías para su comercio; los griegos las costas del Asia Menor y las islas del Mediterráneo, sembrándolas de ciudades; los romanos invadieron el mundo civilizado en setecientos años, y le dieron sus leyes. Pero todas estas

colonizaciones no habían tocado con el mundo salvaje, que se descubría por la primera vez a los ojos europeos, cuando Colón descorrió la cortina que lo ocultaba. Un mundo mayor que el conocido era el objeto de la ocupación. ¿A quién pertenecía? ¿Tienen derecho a la tierra los salvajes, los débiles, las razas inferiores? La conciencia europea respondió unánimemente: no. La tierra pertenece al descubridor civilizado, al que primero la vio; y cuando dos descubridores disputaban entre sí por quién la había visto primero, y hasta dónde llegaba el derecho resultante de este acto, el Papa, en nombre de Dios, único poseedor legítimo de la tierra no ocupada por razas cultas y fuertes, señaló un grado de la esfera para línea divisoria entre adquisiciones que tan fácilmente podían hacerse. Otra cuestión se presentó luego. ¿A quién pertenecen los hombres que viven en esa tierra? ¿Son hombres? Un tribunal de conciencia en España decidió que no eran hombres, y la conquista obró en consecuencia. Los mató en unas partes, los despojó de cuanto poseían en todas, esclavizó a los que les sobrevivían, y esclavos primero, siervos después, salvajes siempre, los incorporó en su población.

En las colonias sajonas, con ideas más avanzadas sobre la dignidad del hombre, aunque salvaje, la raza europea fue poco a poco arrollándose delante de sí, dejándoles una libertad que, sólo en mal de los indígenas debía obrar, confiando a la ley fatal de la civilización el encargo de aniquilar lentamente a las razas inferiores. Cuestión terrible que pesa aún hoy sobre toda la América, y que resolverán las necesidades de la propia conservación.

De un modo o de otro, quedaba el terreno despejado delante de los colonizadores; ¡pero qué terreno! ¡Qué extensión inconmensurable! ¡La Europa toda era sólo una provincia en extensión, comparada con la magnitud de esta tierra que iban a poblar! Ya hemos visto como la corona española, la idea de dominio político, emprendía de un golpe por el Sur, el Norte, el Occidente y el Oriente, por el centro del continente, por las islas de las Antillas, ocupar, poseer sin poblar. Toda la población de la España transportada a América era poca para la realización de este proyecto insensato. La sociedad iba a desparajarse, la civilización a desvanecerse en una barbarie que crecería con los siglos, a medida que se alejasen las poblaciones de las costas y fuesen olvidando las prácticas, las artes, hasta las palabras del idioma que habían traído.

¡Qué distinto espectáculo presentaba la colonización del Norte de la América! Pequeños grupos de sacerdotes llegaban de día en día a sus costas. Sacerdotes todos, llenos de fe en sus creencias: huyendo de un mundo demasiado profano para ellos, a fundar otro que había de ser el mundo definitivo, la glorificación de la libertad, de los derechos del hombre, de la dignidad y de la elevación de la raza humana. Sacerdotes como los fueron todos los que en tiempos antiguos llevaron la civilización de un punto a otro; sacerdotes como Moisés y sus secuaces, que desde las Pirámides de Egipto salían con el germen del cristianismo, los Padres Peregrinos que, reunidos a la sombra de una encina, donde hoy está Boston, meditaban en el recogimiento, y contemplaban a lo lejos la visión de la Libertad humana, por los Estados Unidos. "Deseo, decía Guillermo Penn, al fundar la colonia de Philadelphia, (*Philos*, amor, *adelphos*, hermano), mostrar hombres tan libres y tan felices, como es posible que lo sean", y a su colonia y a sus leyes les llamaba siempre el "SANTO EXPERIMENTO". "Aquí escribían los recién llegados" a los

paisanos de Alemania, de Inglaterra y de Suecia, podemos adorar a Dios según los dictados del principio divino, libres de los errores rutineros de la tradición: aquí en paz y recogimiento podremos reposarnos en el regazo de la naturaleza no adulterada; aquí podremos mejorar un inocente sistema de vida, sobre campos elíseos aún vírgenes".

Los reyes de Inglaterra hicieron con más profusión, si cabe, que los de España concesiones de terrenos a sus favoritos, a compañías de especuladores, a nobles para fundarles condados y mayorazgos; pero el principio fundamental de la colonización inglesa, el interés del colono, redujo estas concesiones a la nada, y sujetó la distribución de la tierra a la ley orgánica de la sociedad, la población, la vecindad de las habitaciones, las facilidades del transporte, la proximidad de la costa. Guillermo Penn disputaba al Lord York, con tenacidad extraña a la generosidad de su carácter, un pedazo de terreno; y como le echasen en cara esta codicia de un terreno inculto: "no lo hago por la tierra, decía, es por amor del agua". Equívoco sublime que encerraba toda la economía política de la colonización; quería tener por límite de sus posesiones la costa de un río navegable. Las colonias libres norteamericanas no se alejaron, pues, de la costa del Atlántico, no se encargaron de ir a amojonar con sus poblaciones las posesiones británicas, y la revolución de la Independencia las encontró fuertes, compactas a lo largo de la costa, con todas las instituciones europeas, con la civilización que habían traído, las artes, las tradiciones, los usos, las ideas sin depravación, sin degeneración, sin aflojamiento. Más adelante volveré sobre la ley de la colonización, sus reglas y límites.

Volvamos a las colonias españolas. ¿Cómo distribuir la tierra en aquellos vastos dominios, en aquellas poblaciones en gemen, colocadas a la aventura, donde un empleado de la autoridad lo halló oportuno, sin relación al comercio, al transporte, ni a la ventaja de los colonos? ¿Para qué servía la tierra? ¿Qué hacer con sus productos en Quito, en Chuquisaca, en San Juan, en Salta? ¿Adónde llevarlos?

Y la tierra es la base de la propiedad. La tierra es la única base de la civilización. Es preciso poseerla, explotarla, habitarla, poblarla, para que las artes, las leyes nazcan o se fundan y perpetúen. Los Calmucos y los Árabes no se civilizan porque no se arraigan. La tierra, pues, fue en la América española un accidente; y por lo mismo que no servía para nada, pudo tomar cada colono cuanta quiso; por lo mismo que los productos de la labranza eran inútiles dejó de labrarla; y como se habían traído vacas, caballos, ovejas, para propagar, los colonos españoles descubrieron que dejándolos pacer a su voluntad la yerba que crecía espontáneamente en los campos, se multiplicaban rápidamente y sin trabajo personal, sin cuidado. La propiedad, pues, fue el ganado, la tierra inculta un elemento de prosperidad. Entonces cada hombre que no fuese soldado, sirviente o indio, tomó una grande extensión de suelo para sus rebaños. La *estancia*, de *stare*, estar, *permanecer*, es la base primitiva de la colonización española. Se la encuentra en Méjico, en Centro América, Nueva España, Chile y República Argentina, donde permanece intacta después de tres siglos sin modificación alguna y donde vamos a estudiarla en sus efectos sociales.

La colonia establecida en Buenos Aires pobló de ganado la parte del Norte de la provincia actual, Santa Fe, Montevideo, Entre Ríos y Corrientes, territorio

que después de la revolución se ha dividido en un Estado y cuatro provincias. Un espacio de país como la Francia y la Alemania era la propiedad, las *estancias* de doscientos a trescientos propietarios de Buenos Aires. He visto en Entre Ríos, en 1851, una *estancia* con títulos reales de sesenta leguas cuadradas, con el Uruguay y el Gualeguaychú por límites, y hay muchas de mayores dimensiones. Los ríos navegables servían de límites, de linderos, y de custodia del ganado.

Pero necesito poner ante los ojos de mis honorables concollegas un cuadro vivo de esta distribución de la tierra, no para el hombre sino para el ganado, no para la sociedad, sino para su aniquilamiento. El hecho no es simplemente un antecedente histórico de las colonias españolas, es hoy mismo su ley orgánica en el país que me ocupo, y de esta ley parten los fenómenos que luego descenderé a apreciar. John Arrowsmith (*Mulgrave square en Londres*) ha publicado la carta topográfica de la provincia de Buenos Aires, demarcadas las propiedades territoriales, según estaban consignadas, hasta 1840, en los registros del Departamento Topográfico de aquella provincia. Como esta oficina pública ha trabajado la carta hace muchos años, corregídola y variado, según las subdivisiones o aglomeraciones de las *estancias* que van ocurriendo progresivamente, y es el Registro público de los títulos de propiedad y de límites, puede ponerse confianza legal en sus indicaciones. Bien; el espacio de país comprendido entre los 36° y 38° de latitud y tres grados de longitud de fondo, forma sólo ciento setenta y seis *estancias*; entre el 35° y el 36°, cuatro grados de longitud pertenecen a doscientos noventa y tres propietarios; los grados 35° y parte del 34° más antiguamente poblados, cuentan trescientos cincuenta y ocho poseedores. Suma total: ochocientos veinticinco propietarios con títulos registrados de cincuenta y dos mil millas cuadradas de terreno. Algunas lagunas, algunos villorrios, algunos terrenos áridos o suburbios de ciudades poseídos por pobres que los han heredado de padres a hijos sin título, no introducen diferencia en las cifras que pase de un quinto de la superficie total del terreno. Partiendo las 52.000 mil millas por mil propietarios del terreno, toca a cada uno cincuenta y dos mil millas cuadradas de propiedad territorial. Calcúlense en Francia cinco millones de propietarios, y entre ellos cerca de cinco millones y medio de grandes propietarios, sobre ciento treinta y cuatro mil millas cuadradas. La Inglaterra con diecinueve mil millas cuadradas está amayorzada entre cuarenta y cinco mil propietarios, y lord Ellemborough, el mayor propietario territorial de aquel país, posee apenas diez mil acres de terreno.

La *estancia*, sin ser un mayorazgo, es indivisible, bajo cierta medida, pues destinado el terreno a alimentar ganados con sus productos naturales, no puede ser útil sino en cuanto tiene una cierta superficie, capaz de contener cierta cantidad de ganado. Es condición, pues, de la *estancia* permanecer indivisa, como es estar despoblada de habitantes, si no es villorrios que se han formado en algunos puntos, y familias que viven bajo la tutela y protección del propietario. Con estos datos de hoy volvamos a los primeros tiempos de la colonización. Desparrámanse algunas familias sobre esta superficie inmensa, en ganaderos, peones, mayordomos, etc. Las generaciones se suceden: tres siglos van a deslizarse sobre aquellos primitivos pobladores. Al principio las tradiciones europeas que traían consigo estaban frescas, los usos arraigados, las creencias vivas. Pasa una generación y entonces la abundancia de carne, la falta de

molinos, hace difícil procurarse pan, y se suprime el uso del pan. No habiendo poblaciones inmediatas, ni sastres, concluyen por atarse un pedazo de tela a los riñones, el *chiripá* para envolverse, y el uso del *poncho*, otro pedazo de tela cuadrado con que cubren la parte superior del cuerpo, les ahorra otro vestido que la camisa. Destruídas las sillas de montar, se ingenian para reemplazarlas con toscas construcciones, llamadas *recado*, *lomillo*, de lomo, *aparejo*, de aparejar, preparar. La suela escasea y la reemplazan con el cuero crudo de corraje. Faltando curtiembres, acuden al expediente de las primeras edades del mundo, a cubrir sus pies y piernas con el cuero de las patas de vacas y caballos, tal como Miguel Ángel ha revestido los pies de Moisés en el desierto, en la estatua del mausoleo de Julio II en San Pedro-ad-Vincula.

Faltan carpinteros, madera y clavos, y se amañan a construirse ranchos, sin puertas, sin ventanas, de barro sobre puntales; los muebles no entrarían a formar parte en el menaje, y barriles desfondados, cabezas de vaca reemplazan su ausencia. Como no hay escuela, ni sacerdote, ni libros, las ideas se oscurecen poco a poco, se pierden; el sentimiento moral se embota, y el hombre, animal gregario, ni en su condición bruta existe asociado. Cada *estanciero* es un Robinson; cada familia está como Adán principiando a formar la sociedad. No es extraño que se repitan las candorosas escenas de la Biblia; el concubinage vuelve a ser la ley natural, la ociosidad árabe la condición social. Azara ha dejado una pintura vivísima del estado en que encontró a principios de este siglo la sociedad de las campañas que visitó al Sur del Paraná.

"Los hijos (de los españoles de campaña), dice, que no oyen reloj ni ven regla en nada, sino lagos, ríos, desiertos, y pocos hombres desnudos y vagos, corriendo tras de las fieras y toros, se acostumbran a lo mismo y a la independencia: no conocen medida ni arreglo para nada: no hacen alto en el pudor ni en las comodidades y decencia, criándose sin instrucción ni sujeción; y son tan soeces y bárbaros, que se *matan* entre sí algunas veces *con la frialdad que si degollaran una vaca*. En fin, por lo que hace a la instrucción, auxilios temporales y espirituales, no llevan mucha ventaja a los indios infieles. Los eclesiásticos debieran gritar sin intermisión (*¿y quién los oiría?*) contra tan pestíferos vicios, persuadiendo, además, que el trabajo arreglado es una virtud que hace felices a los hombres".

James Bell, el geógrafo inglés, describe así a estas gentes: "Su carácter es extremadamente malo. Entregados a los vicios más degradantes y sumidos en la ignorancia y superstición, parece que han olvidado completamente su origen, y están casi al nivel de los salvajes". Malte-Brun es más preciso todavía: "El amor a la patria, el pudor' la decencia son para él sentimientos desconocidos. Habitado a degollar animales, derrama igualmente la sangre de sus semejantes. La calma del desierto parece haber dado a estos hombres una profunda insensibilidad: son inclinados a la desconfianza y a la astucia. Estos Tártaros de América tienen una invencible repugnancia por toda ocupación que no puedan desempeñar a caballo, etc."

Hablando de estos países, el norteamericano autor de *England and America*, se expresa así: "Este pueblo, disperso sobre vastas y fértiles llanuras, ha perdido casi todas las artes de la vida civilizada: la mayor parte de ellos viven en la más degradante miseria; y si continúan así por largo tiempo, retrogradando como hasta

ahora, las hermosas pampas de Buenos Aires quedarán pronto expeditas para otro experimento de colonización."

Azara mismo era un gran propagador de la cría del ganado,... A de la población de la tierra con animales. Empleado de la corona, poco cuidadoso del porvenir que esta industria preparaba para las sociedades americanas mismas, él extendió el ganado por campos aún despoblados del Paraguay y Corrientes. Una vez sola en sus obras se le escapa la idea de que el ganado barbariza y embrutece a los que lo apacentan. Más adelante, encantado con los pingües productos de industria tan fácil, se explaya con amor en la exposición de una teoría que él ha descubierto. Medida la superficie de todo el virreinato de Buenos Aires y calculado el ganado que paca en una legua cuadrada, encuentra que aquel país puede admitir ochenta millones de cabezas de ganado con sólo ciento setenta mil cuidadores. Así, pues, 170.000 almas, poco más que la población actual de Buenos Aires, ocuparían una superficie de un millón y medio o dos (incluso el Paraguay y Uruguay) de millas cuadradas.

La idea era excelente para Tártaros o Calmucos, y sobre todo para el ganado; pero al fin el tártaro no posee la tierra, es nómada. ¿Cuánto producirían al año 80 millones de cabezas de ganado? Este producto llenaba de asombro a Azara. No se hizo la pregunta: ¿Cuánto producirían ochenta y cinco millones de hombres cultos, en lugar de esas vacas, es decir, la población actual de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España reunida? Este cálculo lo habría asombrado más que el otro.

Lo que sucede en la campaña de Buenos Aires sucede en las campañas de muchas otras provincias, sucede en Montevideo y parte del Brasil.

En 1513, 1523, 1525, 1596, varios reyes de España intentaron en vano, por medio de leyes reglamentarias, poner coto al desparramo que se hacía en América de tierras; ordenando la cantidad que había de darse en merced a cada colono, según fuesen Regidores, escuderos o peones, según que estuviesen en tierras ya pobladas o por poblar, designando que a un peón, un español llano, se le diesen un solar de cincuenta pies de ancho y ciento en largo, cien fanegas de tierra de labor de trigo o de cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra (lo que labran dos yuntas de bueyes desol a sol) para huerta, y ocho para plantas y otros árboles de secadales, tierra de pasta para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. Una caballería o porción para oficiales y personas de merecimiento era cinco veces la porción destinada a un español llano. Todos tenían la obligación de tener edificadas las solares, poblada la casa, hechas y repartidas las hojas de tierras de labor, y haberlas labrado y puesto de plantas, y poblado de ganado las que fuesen de pasto, dentro de tiempo limitado, so pena de perder el derecho. Mandóse que se retirasen las estancias a lugares donde no pudieran hacer mal los ganados en las sementeras de indios. Un siglo después, notando que el ganado impedía la cultura de las tierras, los Felipes III y IV ordenaron a los virreyes sacar de las tierras de regadío los ganados y sembrar trigo, si no tuvieren los dueños títulos para tener tierras de esta calidad. Del resultado práctico, para la distribución de la tierra, de estas leyes y otras que omito, puede juzgarse por lo que ha sucedido en toda la inmensa extensión de país que compuso el virreinato de Buenos Aires. Los virreyes, regidores, cabildos, a quienes estaba encomendada la repartición de la tierra, hallaron muy buenas

razones para darla en proporciones incommensuradas, lo que acabó por extinguir toda tentativa de agricultura y con la despoblación del suelo, según que convino sacar el mayor provecho inmediato, con el menor trabajo, en el más corto tiempo, y con el menor número de hombres, aunque para ello se necesitasen cincuenta leguas de país inculto. El mal estaba en el favor posible, en la facultad discrecional dejada a los empleados, en la donación gratuita de la tierra, y en la colocación de las poblaciones en lugares requeridos por el interés de la dominación, y no por el de los colonos. La tierra produce labrada más de lo que pueden consumir los que la labran. De ahí viene la riqueza ilimitada de la agricultura; pero necesita mercados para el sobrante de productos, caminos para el transporte, etc. Aquí principiaba a obrar el interés de los colonos. No sembraban, por no malbaratar trabajo; criaban ganado porque la tierra producía yerbas, y la reproducción era espontánea. Cuando más podía hacerse salvaje, abandonado a sí mismo, como en efecto sucedió y sucede actualmente en la República Argentina.

Una ordenanza de don Felipe II permitió dar a cada poblador en tierra nueva hasta cinco peonías, con las mismas obligaciones de las leyes anteriores. Pero independientemente de estas causas trascendentales las había normales en la ley fundamental de la colonización. La fanega de tierra es una medida que abraza la extensión de quinientos estadales en cuadro, y el estadal trece y dos tercias varas. (*Voyez fanegada dans l'Annuaire des Longitudes, 40.689 ares.*) La fanega tiene 6.620 varas en área, por lo que las tierras de labradío que constituían la peonía eran de treinta y cinco cuadras cuadradas, y la caballería, según las prescripciones de la ley, se componía de ciento setenta y cinco cuadras de labradío, y por lo menos el doble de pastoreo. He aquí, pues, la ESTANCIA constituida, la población diseminada en una extensa superficie. La cultura abandonada. Todas las leyes posteriores, y fueron muchas, no pudieron detener el torrente de males de este sistema, y todavía en 1853 se está discutiendo a cañonazos, por sus consecuencias, a las puertas de Buenos Aires, la ley de la distribución de la tierra.

El mismo fenómeno se produjo, y por las mismas causas, en la colonización hecha por los holandeses en el Cabo de Buena Esperanza, que produjo al fin los *boers*, palabra equivalente a gaucho, y que a la Inglaterra costó tantos años reducir a poblaciones, y volverles a inocular la civilización europea, que habían perdido casi del todo en la cría de ganados diseminados sobre una superficie ilimitada. "La pobreza y barbarie de aquel país, dice el *South African Advertiser*, es debida al olvido de los primeros gobiernos de las más sencillas reglas de la colonización. Por una variedad de causas, muchas permanentes, y accidentales otras, se han derramado (los boers) sobre mayor espacio del que convenía para su mutua ayuda y sostén. Esto retardaba la progresiva división del trabajo y exponía al poblador solitario a muchos peligros y privaciones que destruían todo hábito de industria. En lugar de tratar de producir cuanto podían necesitar, la necesidad los llevó poco a poco a habituarse a la carencia de todo. Habiéndose extendido demasiado rápidamente los límites de la colonización, la defensa de tan vasta frontera se hizo más premiosa que la necesidad de cultivar la tierra". Mr. Barrow en sus Viajes por aquellas colonias da la razón de esta barbarización de los *boers*, y de la destrucción de las colonias. "El gobierno, dice, tenía dominio

sobre toda la tierra de aquel país, y disponía de ella de la manera siguiente: Declaró primero que cualquiera que deseara tomar tierra podía hacerlo con una sola condición: que era la de tomar, *por lo menos*, cien veces más terreno que el que pudiese cultivar. Todo el país fue dividido en círculos de algunas millas de diámetro, y cualquiera que emprendía vivir en medio de uno de estos círculos obtenía la propiedad del círculo entero. El objeto de este sistema era separar a los que iban a ser propietarios, separarlos unos de otros por el diámetro de cada círculo; y el motivo para esta separación era que, estando así separados, nunca podrían, por la fuerza de la unión, pensar en gobernarse por sí propios. El objeto se logró completamente; pero la colonia fue arruinada. Toda la tierra concedida así, aunque escasamente habitada, y menos cultivada, dejó de ser un elemento de colonización". Lo más notable es que, salvo algunos millares de *boers* que el gobierno inglés pudo reunir en un puerto, el resto ha perecido ya en las invasiones frecuentes de los cafres, como perecen en América, en las de los indios. Dos colonizaciones, pues, montadas en el mismo principio han tenido el mismo resultado.

Los primeros pobladores de la isla la Española, hoy Santo Domingo o Haití, urgidos por la falta de peones, pidieron al gobierno español incluyese en los títulos de concesiones de inmensos espacios de tierra una *concesión proporcionada* de indios. Los indios concedidos fueron extinguidos por el trabajo, y se les suplió con negros; los negros mataron a sus amos con el discurso del tiempo, y hoy hay un imperio de negros, en donde se ensayó por la primera vez la *estancia*. La parte de la isla que conservaron los españoles sólo criaba ganado hasta estos últimos años, y mucho después que los franceses hubiesen introducido el cultivo de la caña en la otra parte. Los peones del pastoreo argentino hace treinta años que trabajan por matar a los propietarios, o despojarlos, apoderándose de sus ciudades.

LAS MISIONES

Estaban las riberas del Plata destinadas a ser el ensayo hasta en sus exageraciones, hasta en su poesía, de las doctrinas sociales y políticas que habían perpetuado o desenvuelto el triunfo absoluto que la autoridad y las tradiciones obtuvieron en el Mediodía de Europa, en la lucha con la Reforma. La sociedad de Jesús fue inspirada por aquella segregación de naciones del seno de la unidad católica, como dique contra nuevas irrupciones, como una milicia para la propaganda, la predicación y difusión del catolicismo. Todavía el jesuitismo es materia de graves disentimientos en los pueblos católicos mismos. Para mi objeto, sólo me interesa como elemento social, como utopía en la fundación de colonias, pues tales eran las famosas MISIONES del Paraguay. Leyendo las *Cartas Edificantes* que las describen," cree uno asistir a aquellas escenas del Telémaco, sobre el rey Idomeneo y su pueblo, utopía nacida del mismo principio. Desgraciadamente visitando los lugares donde tales maravillas existieron no hace

un siglo, encuéntrase sólo algún frontis de iglesias destruidas, entre naranjales silvestres, bajo cuya enramada se guarecen tigres y serpientes.

El jesuitismo como institución política es al catolicismo, lo que los cuáqueros son al protestantismo: el principio elevado a la segunda potencia. Tal es el sentimiento del individuo en el cuaquerismo, que establece la guía moral para todos los actos, en la conciencia del individuo, en la luz interior que lleva consigo; de manera que no se someterá a autoridad, uso o práctica en la tierra, si no está en armonía con los dictados de esta conciencia debidamente consultada. Tal es el sentimiento de la sociedad, de la anulación del individuo ante la autoridad en el Jesuita, que el resumen de sus constituciones está refundido en aquellas terribles palabras del fundador: *¡Perinde ac cadaver!* La obediencia pasiva a la voluntad directiva sin la más leve modificación de parte de la voluntad del individuo. Los cuáqueros produjeron la Pensilvania; las misiones no dejaron tras sí rastro duradero. Aplicado su sistema a la civilización de salvajes, verdaderos menores, sus teorías de gobierno patriarcal y protector, merecen disculpa ante la severa crítica de la historia. Pero sus principios y sistema de gobierno, sacados de su aplicación inmediata, se reprodujeron bajo una forma terrible y ruinosa en la tiranía del doctor Francia, la más espantosa de las consecuencias de esa aspiración a subordinar las opiniones del individuo, los apetitos y pasiones de la naturaleza, a la autoridad que rige la sociedad. Las misiones y la posterior tiranía del Paraguay en el mismo sitio, y sobre los mismos hombres, estaban fundadas sobre esta misma base; el individuo cuyo tutor era el Estado era nada; el pecado estaba entre la categoría de los delitos y los crímenes, y sólo se diferenciaba por el grado de las penas. El individuo no debía poseer nada o poco en propiedad, y esto limitado por leyes suntuarias: la producción se hacía en común, presidida por el Estado, para bien del Estado, y según lo dispusiesen, ordenasen y presidiesen las autoridades. A esta extraña innovación política acompañaba un sistema económico común a Fenelon y a Rousseau, cuyo axioma es *bastarse a sí mismo*. Así el algodón era sembrado, hilado, teñido, tejido y confeccionadas las telas, en el seno de la colonia, las herramientas y utensilios debía producirlos la colonia, sin consumir artículos manufacturados que no fuesen la obra de sus manos. El malogrado Bastiat ha hecho una luminosa crítica de este sistema económico, que de ser adoptado por todas las naciones a un tiempo, las condena al aislamiento, a la pobreza y a la barbarie. Pero la más horrible y pavorosa de las refutaciones de esta utopía está en los resultados prácticos que produjeron en la parte del globo en que tales doctrinas se ensayaron. Los colonos hubieron de morir de hambre el día que faltó la autoridad tutelar para llamarlos a toque de campana al trabajo. Faltando los Jesuitas faltó el alma, la vida a aquellos cadáveres vivientes que habían hecho de los hombres; pero la doctrina no se perdió, si se perdieron las poblaciones que se proponía hacer florecer. El Doctor Francia la recogió, y la aplicó a las colonias españolas. Por medio de las crueldades más horribles, por la muerte de sus con colegas en el gobierno, por el espionaje, llegó a reducir también a la obediencia *perinde ac cadaver* al Paraguay: durante treinta años de tiranía él fue juez supremo, obispo, legislador y soberano absoluto de las vidas, de las conciencias, castigando con las mismas penas los crímenes, los pensamientos, los usos, y hasta las afecciones; pero qué penas! ¡Qué refinamientos de crueldad, de venganza, de odio, de barbarie! Fue el

comerciante único, el comprador y el vendedor universal, fijando la autoridad el precio de las mercaderías. Era el fomentador de las artes para bastarse el país a sí mismo. Para complemento, en fin, de la teoría, secuestró el Paraguay al contacto del mundo: mató en el individuo el sentimiento de su espontaneidad, y presentó el espectáculo de un pueblo que dejaba de vivir, de caminar, de hablar, cuando un cañonazo se lo ordenaba. Este pueblo estaba amado, sin embargo. Las consecuencias fueron que el Doctor Francia murió de vejez, y sus súbditos lo ignoraron tres días después de su muerte; que el Paraguay fue embrutecido, empobrecido y degradado a tal punto que muerto Francia nada ha cambiado de su estado antiguo; apoderándose del gobierno el primer pasante, y colgando al mismo que le dio la noticia de la muerte del Dictador.

Por todas estas torturas, por todos estos ensayos de las más horribles utopías de autoridad absoluta, de obediencia pasiva, han pasado las poblaciones españolas en el Río de la Plata, como consecuencias naturales, lógicas de los principios de gobierno que presidieron a la fundación de las colonias, y de los errores económicos y de ejecución que emanaban de ellos; y si me anticipo a señalar estos hechos es porque quiero completar el catálogo de elementos que han luchado y continúan luchando contra las tentativas, tantas veces malogradas, de organización.

¡Representaos un momento lo que va a suceder en este *remue ménage* de una gran revolución política, al separarse los menores de la autoridad tutelar de la España, al romperse el cable que contenía la acción en marcha ya de tantas causas disolventes! Ciudades mal colocadas que van a sentirse pospuestas y dejadas a trasmano, como la Asunción del Paraguay, Charcas, Chuquisaca; ciudades como Montevideo, que sienten rebullir la vida comercial en su seno, y que están encadenadas por los monopolios y restricciones coloniales; provincias que van a constituir un Estado, mediando entre ellas centenares de leguas de desiertos inhabitados; ciudadanos que discuten las teorías de Rousseau y Benjamín Constant, e interrogan la historia de las recientes revoluciones y constituciones del mundo para darse ellos las que les convengan, y campañas dilatadas, pobladas por ganados, cuidados por hombres vueltos a la vida natural, barbarizados por el aislamiento, la pérdida de las necesidades de la vida civilizada, independientes de carácter, porque no conocen sujeción ni regla. ¡Imaginaos, en fin, la guerra de la Independencia llamando a las armas a todos los que sienten el espíritu de acción, y al paso de los ejércitos, los campos aquellos sembrados de desertores, las provincias que se dislocan, los intereses que se chocan, las preocupaciones que se amotinan, la violencia que cría rencores y pide represalias! Figuraos un mundo que se desploma, pesos retenidos en la pendiente y que se lanzan buscando el reposo; ciudades marítimas que abren todos sus poros a las influencias vivificantes del comercio, de la industria, de los goces, de la libertad, y pueblos lejanos atados a localidades ingratas, secuestrados de las vías comerciales, aniquilándose porque lo que se destruye en el esfuerzo de la Independencia no lo reemplaza la mayor riqueza que el cambio de sistema económico y comercial debe traer con ella. Pero mirad más adentro todavía en esta subversión general, y veréis sólo las consecuencias naturales, legítimas de causas antiguas, la impotencia de todo un sistema de ideas para producir nada de duradero para crear, para crear, para vivificar. La Independencia

de las colonias españolas mata a la España, y mata a las colonias mismas. La Independencia de las colonias inglesas da nuevo empuje a la industria inglesa, y levanta por encanto Estados que un siglo después van a poner miedo no sólo a la Inglaterra sino al mundo.

Lo que sucedió de 1810 adelante en los dilatados países que compusieron el virreinato de Buenos Aires lo sabéis vosotros, sábelo el mundo, porque el mundo civilizado fue testigo y actor de este gran drama. Yo he intentado otra vez seguir paso a paso el desenvolvimiento de las fuerzas contendientes en tan vasto campo, la barbarie de las campañas, representadas por cuanto de más bárbaro, de más audaz se presentó en caudillos de jinetes que se improvisaron; pero la Europa ha visto en Rosas la personificación de esas fuerzas, y ha sido necesaria su fácil aunque ruidosa caída para que se convenciesen de que lo que tanto asombro había causado era sólo un audaz semi-salvaje, tenaz por rudeza de carácter y cortedad de previsión, fuerte porque sabía atropellar cuanto el hombre más depravado, más inmoral respeta. Todo este sistema de gobierno, por absurdo que pareciese, se fundaba, sin embargo, reconcentrándolas en sí, en todas las tradiciones, todas las ideas, y todos los resultados prácticos de la colonización española —la negación de toda libertad, de toda espontaneidad a los individuos— la apoteosis de la autoridad, el poder absoluto, con la *suma del poder público*, sin restricción, sin contrapeso, sin resistencias, o, más bien, el sacrificio de todo principio económico, como en la colonización, ante las exigencias de autoridad y de dominio. El ensayo, pues, del gobierno absoluto, ha sido hecho veinte años consecutivos, y el resultado ha sido el mismo que la idea absoluta había dejado en tres siglos de colonización: no dejar nada establecido. La barbarie llevada al gobierno de las ciudades sólo produjo el escándalo de todas las violaciones, de todas las candorosas invenciones de un espíritu feroz, suspicaz y sin conciencia, y el consumo de algunos centenares de millones de fortunas, de algunos millares de vidas. Caído el tirano, y caído por consecuencia de su propia tiranía, las causas de desorganización han continuado obrando, y un nuevo caos presentan hoy aquellos países, que la carta geográfica señala, después de los Estados Unidos, y en contraposición de los Estados Unidos, como uno de los puntos privilegiados de la América del Sur, y predestinados para el asiento de grandes y felices pueblos. ¿Será eterna esta lucha? ¿No hay término para esta cadena de males que tiene su primer eslabón en la ocupación del continente? ¿Va a legar una generación un tiranuelo, un caudillo salvaje, para que la generación que le suceda tenga la triste misión de derrocarlo, y legar a la subsiguiente el que las masas brutas le impongan, para que otra generación se ensangrienta en esfuerzos para desarraigarlo? ¡Oh, no! No hubiera emprendido la tarea que me he impuesto, por satisfacer a vuestros deseos, si no entreviese el desenlace de esta lucha en que hemos nacido y vivido, y a las causas de disolución no viesse sucederse principios regeneradores no en perspectiva, y desenvolviéndose lentamente, sino activos, poderosos, luchando y venciendo definitivamente.

REGENERACIÓN

Muy feliz anduvo el que lanzó esta palabra ante el carro triunfal de Rosas. Lo que se intentaba en su caída, lo que se está realizando en medio de la lucha, es lo que la contextura y la etimología de la palabra expresan — mejoramiento de razas, vivificación de los principios constituyentes de la sociedad. La declaración de la Independencia traía *ipso facto*, no por la voluntad de los colonos, sino por la naturaleza de las cosas, dos cambios inmediatos en el sistema de colonización. La España había colonizado con sus habitantes, y para su beneficio. Las leyes de Indias, las tradiciones exclusivas de su iglesia, su odio a los extranjeros, sus celos y su inferioridad comercial imponían estas dos condiciones. Los arribantes de otra estirpe que la española a las costas americanas podían ser capturados, aprehendidos y ajusticiados sin otro delito que no pertenecer a la raza española. Las mercaderías se hallaban en el mismo caso, bien que dejando la España de ser fabricante, se contentó con constituirse en proveedor de las mercaderías inglesas y francesas. Cádiz era el centro de estas factorías intermediarias. Aquellas leyes restrictivas tuvieron desde los principios esas compensaciones con que la naturaleza castiga todos los absurdos. Jamaica se constituyó desde luego en centro comercial para el contrabando, y el monopolio español sufrió por siglos el contrapeso de este rival poderoso. Los que pudieron ser desde los principios colonos y aventureros en América se establecieron en los mares, en las islas desiertas, y desde allí atacaban a los españoles, para arrebatarles los galeones que llevaban tesoros. Los filibusteros, los bucaneros, que llegaron a hacerse una potencia marítima sin tierra y sin Estado, despojaron a la España de la mitad de las riquezas que sacaba de sus colonias. Panamá, Cartagena y Puerto Rico fueron varias veces destruidas y saqueadas por estos colonos acuáticos, ya que no se les permitía descender a tierra y establecerse tranquilamente.

El mismo fenómeno se repitió en el Río de la Plata, más tarde. Los portugueses fundaron en su margen izquierda la colonia del Sacramento, y desde allí el contrabando inglés invadió toda esta parte de la América a tal punto, que Ceballos obtuvo el virreinato como premio de la destrucción de aquel foco de comercio libre, y siguió en sus leyes comerciales las rutas que el contrabando había dejado establecidas hasta Chile y el Perú. La Independencia, pues, abriendo los puertos americanos a la concurrencia libre del comercio, destruyó todos los mercados ficticios, todas las vías comerciales forzadas, y este trastorno trajo por el momento la consiguiente perturbación, en la manera de ser de varias colonias.

Pero otra variación más profunda en el sistema colonial se operaba *ipso facto* también, aunque su acción había de ser más lenta. Os he mostrado como quedó dividida la Europa, la materia primera de la colonización, en tres secciones religiosas y políticas. Todas las libertades al Norte; todas las tradiciones al Sur; las libertades y las tradiciones en el centro tolerándose por no poder vencerse.

La Independencia de las colonias, dejando de pedir a la España exclusivamente sus nuevos colonos, y abriendo sus puertos a todas las naciones, admitía de hecho y de derecho toda clase de arribantes. Los antiguos colonizadores eran por la legislación española ciudadanos americanos, y aún más

que los criollos, desde su arribo, y por el hecho sólo de su arribo, parte integrante del Estado. ¿Serían ciudadanos americanos los nuevos colonos arribantes, después de la Independencia? Los colonos españoles y sus hijos respondieron a esta cuestión de diversa manera según les plugo, y he ahí todavía otra de las causas de perturbación en la América del Sur. Unos Estados creyeron que debía seguir el sistema exclusivo de la tradición religiosa de los Estados del Mediodía de Europa; otros se inclinaron a tolerar las creencias que traían los nuevos colonos del centro de Europa; pero quedando como Iglesia del Estado la Iglesia Católica. En cuanto a derechos civiles, en cuanto a quedar incorporados en el Estado *ipso facto* los nuevos arribantes, casi todas las colonias americanas respondieron negativamente, no ya contra los de diversa estirpe, sino contra los españoles mismos, quedando a causa de la Independencia que abría de par en par las puertas a la colonización y población de Sud América a todas las naciones, para realizar lo que la España sola no había podido, cerrado el camino para la España y para el resto del mundo.

Me permitiré recordar que en las colonias del Norte se presentó con la independencia esta misma cuestión, y por lo pronto la resolvieron sus legisladores, pidiendo al nuevo arribante inglés o de otra nación tres años de espera, para darse tiempo a comprender las instituciones libres, en cuya permanencia su voto podía influir; con esta circunstancia característica, que la masa de arribantes europeos, a los Estados Unidos, venía a enrolarse necesariamente, a causa de su inferioridad de educación y fortuna en las masas populares, mientras que la masa de arribantes europeos a los Estados Sudamericanos, por su cultura relativamente superior a nuestras masas y sus aptitudes industriales, viene a enrolarse necesariamente en las clases cultas. Así, pues, lo que allá era una aprensión de retardo, un riesgo, aquí era un auxiliar de orden y de estímulo. Con el proceso del tiempo los Estados Unidos tuvieron necesidad de reconsiderar esta cuestión. El partido más culto y acaudalado trató, por lo mismo que los nuevos arribantes engrosaban la masa popular menos instruida y más venturosa, de restringirles más y más sus derechos, y a este fin se formó el partido *nativista*. Pero el mal éxito de la tentativa no hizo más que hacer avanzar las ideas de conveniencia, de orden y de progreso que envolvía en sí la cuestión. Cada Estado la resolvió según sus intereses: los de la costa, recargados de población, se atuvieron a la antigua ley; los del centro, es decir, los que estaban colonizándose, pusieron en pública subasta la ciudadanía para los arribantes. Michigan la dio a ocho meses visto el hombre; y en las constituciones recientes de Nuevo Méjico, California, Indiana, etc., se ha establecido ya de una manera definitiva la incorporación de los nuevos arribantes, declarando este principio sencillísimo y natural: es ciudadano quien quiere serlo, y desde el momento en que expresa su deseo.

En la América del Sur, pues, se ha procedido de otra manera, y el resultado aparente es que todos los nuevos caudales, que todos los nuevos habitantes, que todas las nuevas industrias que se formen, establezcan e introduzcan por los nuevos arribantes serán gobernados y legislados por los antiguos colonos y sus descendientes. Y tened presente que los nuevos colonos venían a remediar un defecto de la colonización primitiva. Traían el comercio por los vínculos que los ligan a los países de su origen, y las industrias que hacen la fuerza de los Estados modernos. La España colonizó por casualidad, por haberse entendido Colón y la

Reina Isabel; pero la colonización no era un resultado de su historia. Lejos de tener superfluo de población despedía en la misma época dos naciones de su territorio, los judíos y los árabes, que fueron a dispersarse y perecer en las costas africanas; no era necesidad de su industria, pues carecía de ella y proveía a las colonias, comprando para sí, y para ellas, artefactos a las otras naciones. No era consecuencia de disturbios políticos o religiosos; las victorias de Carlos V habían puesto buen orden en este punto sobre las ideas de sus vasallos, y Felipe II, por la absorción del poder político y la Inquisición, dieron sanción a aquel triunfo. Así, pues, las colonias fundadas por aquella nación, a más de los vicios capitales que hemos señalado, tenían este otro de la impotencia industrial. La civilización emigraba a la América sin su bagaje necesario: las artes, las máquinas, las ciencias naturales, o los secretos y recetas que las precedieron. Los nuevos colonos después de la independencia eran, pues, parte integrante y complementaria de la organización de las nuevas repúblicas. Ellos iban a ponerlas en contacto con el resto del mundo culto; por ellos debía introducirse en estos países todo el caudal de descubrimientos, de hechos, de instrumentos, de recetas, de aparatos que la Europa ha adquirido para transformar la materia y convertirla en propiedad, en riqueza, en producto exportable. Mirada la cuestión bajo este aspecto, parecía natural que los nuevos arribantes viniesen como a su casa, que fuesen admitidos en la asociación en primera línea, en mejor al menos que los palurdos que nada poseen, que nada saben, que nada producen, que nada pueden. Otras consideraciones, empero, prevalecieron. Los colonos eran al fin colonos, y tanto se daban cuenta de estas razones como de las que los habían hecho nacer aquí o allí, tener tales o cuales ideas, y haber efectuado la revolución de la Independencia.

La mayor parte de nuestras legislaciones ha exigido del nuevo arribante una verdadera amputación. Será ciudadano después de largos años, con tal que no sea ni diputado, ni ministro, ni gobernador, ni Presidente, bien entendido que renunciará a las creencias religiosas que trajo, sin lo cual no podrá casarse, ni sus hijos ser reputados por la ley civil, legítimos; y como la continua oscilación de estos países no hace ni seguro, ni envidiable el ser parte del legislador o del gobernante, los nuevos colonos han preferido quedarse miembros de sus naciones respectivas, lo que origina otra causa perenne de perturbación en la América del Sur. La Inglaterra, la Francia, la España, los Estados Unidos y cuanta nación puede hacerse respetar, tienen su parte de gobierno en estas colonias, a pretexto de proteger a sus nacionales. Vosotros habéis visto a los gobiernos sucesivos de Francia e Inglaterra veinte años mezclados en las luchas argentinas, decidiendo allá en sus gabinetes sobre la justicia y conveniencia de las luchas intestinas, discutiendo en sus Parlamentos nuestros intereses, como los suyos propios, mandando escuadras, agentes, haciendo alianzas entre sí, rompiéndolas, etc., lo que no ha estorbado que las cosas sigan su curso natural, si no las han empeorado con su intervención, casi siempre mal aconsejada, y esto por causas naturalísimas. Ningún enviado americano aun de los Estados Unidos pretende en Inglaterra o en Francia influir en la marcha de los negocios públicos, ni favorecer o contrariar el triunfo de esta o la otra idea política. En América, por el contrario, el embajador o el cónsul inglés o francés, hombres oscuros en la política de su país, se darán el gusto de tener un papel principal en nuestros negocios: de figurar en

primera línea en los acontecimientos humanos. Dirán: este hecho me gusta; me opongo a tal medida; doy mis simpatías a tal partido; me constituyo juez *de par* la reina de Inglaterra, mi Señora; o del Emperador, mi amo, de las cuestiones políticas o de los gobiernos. Y en esta suprema influencia ejercida no entran el estudio de los intereses reales de la América, ni las tendencias políticas de los gobiernos que representan. Entra en primera línea la acción de las causas próximas sobre el individuo que la ejerce, la excitación de los partidos americanos mismos, y su posición; pues, pudiendo influir en el éxito, los partidos débiles lo solicitan, acarician y empujan para atraerlos a sus intereses. Pero todo este desorden no nace sino de las instituciones sudamericanas, en cuanto a la incorporación del nuevo arribante en el Estado, dejándolo fuera, y constituyendo, por tanto, un Estado en el Estado, y, lo que es más, muchos Estados en el Estado, según sus nacionalidades, y, lo que es peor todavía, Estados más fuertes, en ciertas cuestiones, que el Estado mismo que los contiene. La crónica de toda la América en estos veinte años es el registro de estas perturbaciones. Méjico tiene en este momento cinco cuestiones promovidas por estos gobiernos, que por compensación de un error de las instituciones se han creado en su seno.

¡Pero ojalá que estos temperamentos con sus compensaciones fuesen solución a las dificultades que crean! Nada de eso: son diques puestos a ríos que continúan fluyendo sin intermisión. Los nuevos arribantes llegan desde 1810, y continúan llegando, y so pena de hacerse estos países inhabitables, llegarán más y más cada día. Creciendo, pues, las fuerzas de acción, estos ríos desbordarán necesariamente, manteniendo en el intertanto la agitación sorda del malestar, de fuerzas que pugnan, de pesos que buscan su reposo. El Estado en el Estado que constituyen los nuevos arribantes continúa creciendo, aumentando su fuerza numérica, su fortuna como parte integrante de la fortuna del Estado. De esta situación tenemos un ejemplo en Valparaíso, que cito como un antecedente y una explicación de otros fenómenos semejantes a que descenderé luego.

Había matriculadas en 1849 en Valparaíso sesenta y cuatro casas de consignación de las que sólo quince son nacionales. Llámense almacenes las casas que especulan sobre efectos de la costa, de las cuales ocho tienen nacionales y dos extranjeros. Son tiendas (*boutiques*) las casas en que se venden por menor, efectos de Europa. De estas hay ochenta poseídas por extranjeros y sólo cuarenta por nacionales. Los baratillos, establecimientos de reducido capital, son tenidos diez por nacionales. Las bodegas (*caves*), casas de consignación de cereales, cecinas, frutas secas, dieciséis son tenidas por nacionales y seis por extranjeros. Panaderías, industria antigua, hay nueve, las principales extranjeras y dieciséis nacionales. Pulperías donde se venden artículos de consumo diario (*épiciers*) treinta y dos extranjeros, y dos sólo de nacionales. Camicerías, cervecerías, fábricas y despachos de licores, de fideos, tonelerías, sombrererías, joyerías, librerías, relojerías, gravadores, retratistas, colchonerías, constructores de buques, fabricantes de pianos, de velas, carpinterías, herrerías, hojalaterías, tonelerías, cerrajerías, caldererías, talabarterías, casas de agencia, todo sin más excepción que una curtiembre, es poseído y dirigido por extranjeros. Hay, además, cuatro boticas tenidas por nacionales, mientras son extranjeros los dueños de doce más. Modistas, sastrerías, boterías, peluquerías, en número de treinta y cuatro establecimientos, son todos, excepto uno, extranjeros. De manera que si se

separan las bodegas, los almacenes de efectos coloniales, las panaderías, las velerías y jabonerías, que son en su mayoría nacionales, todo el resto es extranjero; y en lo que son artes e industrias manuales, hay ciento cuarenta y cinco establecimientos extranjeros y trece nacionales. Las escuelas de educación primaria que frecuentan los niños de clases elevadas son extranjeras; los colegios son todos extranjeros; las compañías que proveen de agua, gas, etc., a la ciudad son todas extranjeras.

Resulta, pues, que casi todo el personal del capital, de la industria, del comercio, de los buques que constituyen la riqueza, el movimiento y la propiedad de la ciudad más rica, más activa de Chile; y que todas las fuerzas activas de la sociedad están fuera de la nación tal como se ha constituido. Son un Estado nuevo que obedece a las leyes que otros les dictan para su felicidad, de manera que los dependientes que los sirven, que los deudores cuyos pagarés tienen en su cartera, que los empleados de aduana que despachan sus buques, que los cargadores que transportan sus efectos, son sus legisladores, sus gobernantes, bien entendido que no los han de perturbar en el ejercicio de su industria. Las elecciones de 1848 para diputados, que fueron muy reñidas en Valparaíso, dieron números muy significativos; de donde resulta que hay, pues, diez mil habitantes en Valparaíso sanos, activos, con intereses, con pasiones, con simpatías políticas que permanecen, *al parecer*, fríos espectadores de estos debates políticos entre los criollos. Pero hay en el fondo de esta aparente calma la verdad que revelan los mismos interesados. Un diario de la época, el *Comercio de Valparaíso*, redactado por un publicista notable al servicio de un partido (1), decía entonces, a propósito de esta acción latente, de estas antipatías de la masa de población de Valparaíso, no incorporada con el Estado:

" Los más empeñados en la agitación no son de Chile: ¿Creéis que hombres, que no son de Chile, amen tanto este país que es extranjero para ellos, que quieran revolverlo con buena intención?

"¿Al extranjero agitador, qué le importa que arda Chile? Al día siguiente se irá a otro país, y desde allí verá sin gota de dolor las ruinas que ha dejado su *perfidia* en país ajeno.

"Dicen que quieren la cultura y el progreso; y se valen de la clase menos ilustrada del pueblo, la seducen, la alucinan, la instigan a que se mueva, a que se agite. — Hombres de bien, ¿creéis que una vez agitada esta clase volverá al orden inmediatamente? — No; el país entrará en una carrera de males, que durará por años. — Vosotros lo lloraréis: pero el forastero agitador estará en lejano país, tranquilo, riendo de la credulidad con que seguisteis su bandera engañosa.

"Para conocer a los amigos de Chile, y distinguirlos de sus engañadores, hay una prueba:

" Todo chileno, antes de ir a las armas, se dirá a sí mismo: — "¿No hay un medio sin sangre, sin desgracias de que pudiera echarse mano antes de todo para poner en armonía y de acuerdo hombres y cosas fáciles de acordarse porque al fin son de mi país? ¿Hay ese medio? Pues si le hay, busquémosle antes". — Eso dirá, y hará todo chileno.

(1) D. J. B. Alberdi, conocido por sus *Bases para servir a la Constitución de la República Argentina*.

"El agitador extraño, ¿qué hará en vez de eso? — Buscará la confusión y la revuelta antes que todo, porque al fin revuelve un país ajeno, y si se vierte sangre no es la de sus hermanos y sus paisanos. — El dirá: "mi *California* es la anarquía: pues voy a ella en busca de oro y fortuna". — Así dirá él que no es chileno, y también se engañará el infeliz, porque la anarquía es una mina en que sólo se explotan lágrimas y pobreza".

La pasión o el deber del momento ocultaba al recomendable publicista autor de estos conceptos, que diez o veinte millones de propiedad representada por esos extranjeros, que cinco millones en pagarés que están en circulación por créditos otorgados, que sus casas de consignación, sus industrias prósperas sólo con la paz, no podían naturalmente propender a la revuelta, limitando su acción e influencia a hacer triunfar en las elecciones las ideas que más esperanza diesen de perpetuación de la paz, y acaso de mejora de situación en cuanto a las sujeciones que les impone el sistema general de instituciones que rigen los destinos de la América del Sur.

El hecho dejó desmentidos victoriosamente aquellos cargos hechos a la población sin derechos políticos. Cuando el candidato que patrocinaban sus simpatías fue gobierno, y el partido que sostenía aquel diario *quiso valerse de la clase menos ilustrada del pueblo*, para derrocar la administración, esos extranjeros calumniados de excitar a la anarquía se amaron para defender sus propiedades, y prestaron al gobierno todo el poder de su influencia moral y pecuniaria. Traigo a colación este hecho simplemente para mostrar una de las causas de perturbación latentes o manifiestas que obran sobre la América del Sur.

SITIO DE MONTEVIDEO

Todavía parece que resonara en los oídos aquel clamor eterno del sitio de Montevideo, que llenó nueve años las columnas de la prensa europea, que agitó el mármol de la tribuna de los Parlamentos, y debatieron en el silencio del gabinete los gobiernos de Inglaterra y de Francia. ¡Cuántas misiones diplomáticas, cuántas escuadras, cuántos tratados, cuántos sistemas de política seguidos y abandonados! Y a despecho de tantos esfuerzos el sitio de Montevideo seguía impasible, cual si fuese una función normal de la naturaleza, como el agua que fluye de una fuente, como el peñasco que reposa sobre su propia gravedad. Rodaron tronos que se creían cimentados sobre granito, desaparecieron dinastías en el intertanto, y Montevideo sin dinero, sin soldados, sin víveres, desahuciado por todos, por todos menospreciado, se mantuvo inexpugnable, inflexible, intratable, si no era él quien imponía las condiciones de paz.

¿Qué era, pues, este Montevideo que así traía perturbada la política del mundo, y, lo que es peor, desconsideradas sus influencias y sus combinaciones? ¿Recordáis vosotros por qué se peleaba en definitiva? Decíase entonces que para que la autoridad *legal* de un presidente depuesto en 1840 fuese restablecida para concluir *cuatro* meses del período *legal* que le faltaban en la época de su deposición. Vosotros diréis si a este grave

complemento de cuatro meses pudo el Gobierno Argentino consagrar diez años de esfuerzos, cien millones de pesos, y sacrificar diez mil vidas, sucumbiendo él mismo en la demanda.

¡El sitio de Montevideo era, lo creeréis señores!, un acto capital solamente de este gran drama de la descomposición y recomposición de las colonias españolas. ¿Creeréis que no era más que la barbarie de las campañas que tocaba a su cenit, para descender, y la aurora de la rehabilitación de las ciudades para recuperar su posición natural de influencias civilizadoras, y de centros y bases de todo poder? ¿Me creeríais si añadido que era sólo la regeneración de las colonias por la incorporación de nuevos elementos de vida, de nueva sangre y de nuevos principios de gobierno?

Si por lo pronto no diereis entero ascenso a tan extraños asertos, en manera ninguna me sorprende. No se han de encontrar a fe indicios de ellos en los voluminosos cartapacios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Francia, ni en el *Foreign Office* de Inglaterra, que, a encontrarse, no hubieran errado tanto en tantos años.

Montevideo es una nación del vasto plan de la colonización española en las márgenes del Plata. En una y otra orilla la propiedad está del mismo modo constituida, la población campestre igualmente disuelta, barbarizada. Los resultados de la conmoción de la Independencia fueron idénticos de ambos lados. Del sitio de Montevideo se desprendió en 1812 Artigas, contrabandista antes, desertor entonces, jefe de bandas de jinetes después, y el primero que encabezó aquella insurrección de ilotas libres, aquella *jacquerie* de los de a caballo, y ensayó los horrores, las expoliaciones y las crueldades que más tarde se convirtieron en Buenos Aires en gobierno constituido. Su asistente Ramírez, disciplinado por él en el bandalaje, alborotó los pastores de las *estancias* de Entre Ríos. El movimiento pasó los grandes ríos y los desertores de ejércitos, López, Quiroga, Ibarra, jefes de ejércitos sublevados como Bustos, fueron apoderándose sucesivamente de las ciudades, hollando todas las tradiciones civiles, hasta que en 1829, alborotadas aquellas gentes que Azara describe en la campaña de Buenos Aires, puso con ellas Rosas cerco a la ciudad, y cediendo ésta por evitar mayores males, los jinetes del desierto la impusieron un gobierno, que para que realizase toda la verdad de las indicaciones de Azara, "*degollaba a los hombres con la misma frialdad que si fueran vacas*". Todas las resistencias argentinas, todas las glorias de sus antiguos ejércitos, todos los elementos de la civilización europea, o perecieron, o enmudecieron ante el degüello y la confiscación. Los ejércitos de Rosas batieron la República entera hasta la cordillera de los Andes al Occidente, hasta la frontera de Bolivia al Norte. El triunfo fue completo, absoluto. El exterminio había segado las cabezas, el terror creado una nueva atmósfera; y cada campamento de aquellos ejércitos quedó señalado por hecatombes de víctimas. Suprimo con placer el detalle de estos horrores. Es el antiguo principio de autoridad, es la antigua tradición de gobierno que trajeron los colonos, la que se ensaya por primera vez en todo su vigor, desde los bellos tiempos de la Inquisición. No tolerar nada, no pararse en nada. Una idea absoluta, sin piedad, debe dominar la sociedad. ¿Los Judíos judaizan? Se les despoja y expulsa de la península. ¿Los árabes mahometizan? Se les saquea y expulsa. ¿Las ideas de la Reforma o de la Filosofía penetran? Sé quema al hombre que las abriga. ¿Y las consecuencias? De eso no se cura la idea absoluta. La consecuencia fue a la larga borrar una nación del mapa entre las

de primer orden; y dejarla inhabitada por siglos para alcanzar a las otras que se le han adelantado de siglos en poder, civilización e industria.

Mientras estas escenas pavorosas tenían lugar en la margen derecha del Plata, ved lo que sucede en la izquierda. Desde 1836 adelante empiezan a llegar nuevos colonos, canarios, vascos, franceses, españoles, italianos, y encuentran un punto favorecido para el comercio, una sociedad *inocente* en los medios de adquirir y de industrializar; nadando en riquezas sin aprovecharlas; repletas las arcas de capitales sin ponerlos a granjería. Los veintiséis mil arribantes se agitan, se mueven, abren sus talleres, improvisan industrias, labran la tierra, navegan los ríos, cantean piedra, edifican ciudades, construyen muelles, introducen mercaderías; y un pedazo de los Estados Unidos, con su actividad creciente, sus improvisaciones de riqueza y de cultura, su animación y su libertad se muestra en sólo seis años de dejar a Montevideo, o más bien a los hombres, a su propia acción. Los crímenes disminuyen porque no hay tiempo de cometerlos, porque no hace tanta cuenta un buen robo como el más fácil negocio. Las instituciones civiles se afirman, por la misma causa que piden seguridad para las empresas, y la civilización brilla allí, alimentada por los restos que de Buenos Aires han salvado, resaltando más sus efectos por el contraste.

Entonces fue que Rosas, o la barbarie triunfante en la margen derecha del Río, se acordó que a un presidente del Uruguay que tenía al mando de los ejércitos de terroristas, el mayor de todos los terroristas él mismo, le faltaban cuatro meses de presidencia, y vencida la República Argentina, enfrenado Buenos Aires, enderezó sobre Montevideo aquellas terribles huestes, que habían dejado a su tránsito un reguero de sangre y un camino de devastaciones en mil leguas de país que habían recorrido; dado tres grandes batallas y vencido, *degollado*, ¡sí!, *degollado*, por batallones, por escuadrones, por hecatombes, a cuantos habían osado resistir, y para que nada faltase a esta fidelidad de la fortuna, y a la energía salvaje del principio, el ejército de Montevideo fue deshecho, sus jefes aprisionados y degollados, desde que el ejército de Rosas pisó la Banda Oriental.

Imaginaos, señores, la ciudad el día que tan pavorosa nueva penetró en su recinto, con los rebaños de familias que huían delante de estos Atilas americanos, con el puñal y el cañón, la tea y la lanza, nivelándolo todo, enrojeciéndolo todo de sangre, color que habían adoptado como vestido! Imaginaos el pavor

Cuando más tarde una línea roja como una cinta de sangre circunvaló la ciudad, y la saludó con salvas reales para más escarnecerla. Pero hasta aquella salva, hasta aquel saludo irónico debía sólo llegar la disolución de las colonias que había principiado allí mismo con Artigas. La barbarie no dio un paso más desde entonces, y los esfuerzos que hoy hace son sólo agonías y actos de desesperación.

Montevideo, como Buenos Aires, había sido sitiada por los pastores, y, como Buenos Aires, había otras veces aceptado el dominio de sus caudillos. Esta vez, por esas razones cuya fuerza nadie se explica, por causas aparentes, que no son causas bastantes, pero simplemente porque ya estaba maduro el principio regenerador y necesitaba obrar, mostrarse y vencer, los vecinos de Montevideo resolvieron defenderse ellos mismos sin ejército, sin jefes, sin armas, sin murallas. Los extranjeros, enriquecidos en aquella Edén, en aquella California anticipada, indignados a su vez de ser perturbados por las hordas

semi-bárbaras, ofrecieron su apoyo, sus fortunas, su sangre; y he aquí que los vecinos, los ciudadanos, peleando ellos mismos para defenderse, y los nuevos arribantes asociándose a la resistencia, haciéndola suya, o más bien incorporándose ellos en la ciudad, por la carta de ciudadanía que dan la propiedad y la sangre que se derrama, quebrantaron las fuerzas del principio, del sometimiento a la fuerza y a la tradición del gobierno de las colonias.

La lucha comenzó luego; el campo intermediario entre sitiadores y sitiados fue empapado en sangre nueve años, y dos repúblicas y dos despotismos sangrientos nada pudieron contra el puñado de defensores que se improvisó en Montevideo. No entraré en los pormenores de asedio tan largo; pero sí indicaré brevemente los rasgos que hacen a mi objeto.

Durante el sitio los sitiados abolieron la esclavitud, lo que era un paso dado hacia un nuevo orden de cosas.

—Un templo fue edificado para satisfacer a las necesidades del culto de algunos de sus habitantes, dejando zanjada una de las viejas cuestiones de colonización.

—La ciudad fue gobernada nueve años por el Congreso y las autoridades ordinarias, sin poderes excepcionales, y por sólo la acción de las leyes civiles.

—No hubo en nueve años sino una ejecución notable por causas políticas, al principio del sitio y en virtud de sentencia de tribunales.

—Las rentas públicas fueron administradas municipalmente por los vecinos mismos que las compraban anticipando los fondos, a condición de administrarlas, lo que produjo el orden y la economía en la recaudación, y extinguió la dilapidación tradicional en el país, fundando el crédito aun sobre ruinas.

—En el campo enemigo, durante los nueve años, fueron degolladas centenares de víctimas, oficiales, vecinos, soldados, paisanos, sin otro requisito que una señal del jefe, y a veces de los subalternos.

—No hubo hospitales de sangre en los primeros años, de manera que todos los heridos de cierta gravedad perecían irremediabilmente.

—El ganado de las haciendas fue extinguido para satisfacer la avaricia de los jefes.

—No hubo administración de las rentas, ni otra regla que la confiscación y el despojo.

El resultado final fue que la Plaza, es decir, los vecinos vencieron.

Todavía este triunfo de Montevideo envuelve cuestiones que necesito indicar. Había lucha de colonización, lucha de instituciones, lucha de traje y vestido, lucha, en fin, de táctica y de estrategia militar, y en todos los puntos, las fuerzas coloniales, tal como las traía la tradición del Mediodía de la Europa, o la disolución de la sociedad en las campañas fueron paralizadas y vencidas. Sabéis vosotros que los batallones de la Plaza llevaban el equipo europeo, y en su organización, régimen y maniobras seguían los principios generales de la táctica europea. Las tropas sitiadoras vestían de *chiripá rojo*, y en su organización y abandono de las reglas, obedecían a la tradición de la *montonera*, que es el *goum* árabe, que os es hoy tan familiar. Así, pues, *la montonera*, la palanca de los vándalos, fue vencida, y la pujanza de sus masas de jinetes desprestigiada en presencia de la táctica, cuya eficacia habían puesto en duda durante veinte años, como dudó la Francia de la eficacia de su táctica contra el *goum* árabe, desde 1830 hasta la retirada de Constantina en

1842, en que el coronel Changamier disipó el ensalmo, poniendo a prueba su consistencia.

La *montonera* venía perdiendo desde mucho tiempo atrás su vigor. En los primeros años a las órdenes de Artigas, Ramírez, Carreras, López, cuando era el alzamiento espontáneo de aquellas masas de jinetes ociosas e inquietas, su fuerza era terrible, como la de los guerrilleros en España. Jinetes prodigiosos, valientes en la guerra por el hábito de lidiar y domar toros y caballos, se lanzaban al combate con una alegría feroz; el impulso era individual y el secreto de su táctica romper la línea enemiga, interpolarse en ella y buscar el combate cuerpo a cuerpo con un adversario. El grito de guerra de la *montonera* espontánea hasta los tiempos de Carreras fue *al entrevero* (*la mêlée*), literalmente, y las tropas mal disciplinadas no resistían al asalto.

Movimiento idéntico por la causa, la espontaneidad y el efecto al de las masas francesas a los principios de las guerras de la revolución, y de donde salió más tarde la creación de cazadores de infantería que tan útiles resultados produjo, sometiéndolos a las reglas de una táctica ordenada.

Pero a medida que la *montonera* fue dejando de ser espontáneo alboroto, *jacquerie des campagnards*, a medida que se fue encontrando ella misma instrumento de la ambición y de las pasiones desenfrenadas de los que se le imponían sus caudillos, perdió aquella pujanza del *entrevero*, y ya fue necesario, para suplirla, darle algunas ligeras nociones de maniobras, con lo que quedaron inutilizadas; pues no teniendo la precisión del ejército de línea, ni sus jefes la instrucción suficiente para darlas, descubrieron bien pronto toda su nulidad. Las sangrientas batallas que han registrado los partes posteriores, si no es la de la Tablada, son carnicerías efectuadas sobre prisioneros para encubrir la miseria de las batallas mismas en que, huyendo sin combate el grueso de caballerías menos terrificado por sus jefes, el vencedor salía ileso, y los prisioneros proveían de sangre para untar las lanzas. El sitio de Montevideo fue, pues, el sepulcro del poder indisciplinado de los bárbaros. El cañón requería ingenieros; el sitio planes de ataque bien combinados; los asaltos, evoluciones precisas; y la dirección general, conocimientos estratégicos. Era, en fin, necesario ejércitos como los tienen los pueblos cultos; y para tenerlos Rosas y los bárbaros tenían que dejar de ser quienes eran y darse por vencidos.

Era preciso abandonar el *chiripá* y esta era la muerte de la idea política.

Era preciso dejar de degollar e introducir el juicio militar, la prueba y la defensa, y esta era la muerte política.

Era preciso educar al soldado y ponerle jefes morales e instruidos, y esta era la muerte política.

Era preciso, en fin, administrar con economía y equidad, reconocer reglas, respetar categorías y poner límites al poder discrecional, y esta era la muerte política.

Montevideo con todo esto, y un puñado de hombres, sin terror y con mucha táctica, con generales expertos, y por oficiales una juventud animosa y educada, con guardias nacionales, libertos, e inmigrantes por soldados, venció todos los días, durante nueve años, las tradiciones de predominio de las masas salvajes, la omnipotencia del despotismo colonial, las fuerzas financieras, numéricas y de prestigio de Rosas, las intrigas europeas, el cansancio del mundo y la infidelidad de la fortuna. Sobre el montón de ruinas de los alrededores de Montevideo ha quedado para siempre escrito: no más sitios, no

más caudillos. Ahí principia la regeneración de las colonias españolas en el Río de la Plata. Tan completo fue el triunfo de la táctica civilizada, de la táctica clásica para distinguirla de los instintos salvajes de los jefes improvisados, que en Caseros sólo las tropas disciplinadas, sólo los que llevaban uniforme y kepí francés, tuvieron que habérselas con el enemigo.

Pero el sitio de Montevideo o la guerra de nueve años trajo otro resultado que necesito consignar aquí para memoria. Destruyó y exterminó el ganado de las campañas, y consumió todos los capitales de la ciudad sitiada. La ruina de la propiedad fue completa, absoluta. Quedó aquella tierra tabla rasa para organizar la propiedad y la industria sobre nuevas bases. Y aquí me permitiré observar otra de las causas de perturbación que dilaceran la América Española, y es la carencia de ideas económicas de todos estos países que han adorado el becerro de oro del heroísmo de la fuerza. Ni los gobiernos, ni los gobernados, ni las ideas liberales, ni la reacción se han preguntado nunca: ¿Cuánto va a costar cada paso atrás o adelante, la innovación o la conservación, la tiranía o la libertad? El sitio de Montevideo dura, con escándalo del mundo, nueve años, y cuesta al país que dejó obrar el capricho de un tirano, más de cien millones de pesos, diez años de progresos, la fortuna de todos los partidos, la sangre de millares de víctimas, la ruina de la industria del ganado a ambos lados del río. La otra causa de la tenacidad de estas luchas es la iniquidad proclamada, la falta de garantías para los vencidos, los antecedentes de violencia y expoliación de los caudillos y la poca fe que sus promesas merecen. Cuando un poder toma por divisa el exterminio de sus enemigos, la confiscación y la negación de todas las libertades como se hacía en aquellas luchas, la resistencia es hasta la muerte, hasta el imposible. El sistema de vencer a todo trance trae aparejada la resistencia a *todo trance*. Luego vamos a ver repetirse el fenómeno en otra parte.

DESCOMPOSICIÓN DEL DESPOTISMO POR SUS VICIOS

Dejemos a Montevideo en su noble tarea de quebrantar la fuerza brutal y numérica por la fuerza inteligente y ordenada. Pasemos al otro lado del Plata y veamos el poder discrecional a la obra.

Desde 1842 adelante la tranquilidad queda restablecida en todos los ángulos de la República. La obediencia pasiva, la sumisión estoica es el sentimiento único que prevalece por el terror y la confiscación primero, por el escamamiento y el cansancio después, por el descrédito de la resistencia y la muerte o la expatriación de los que la intentaron. La obediencia pasiva se convierte en convicción nacional, se vuelve cínica, entusiasta, intolerante, envaneciéndose de su abyección misma. El poder es todo, la soberana voluntad del Dictador llega a hacerse una segunda Providencia, preñada de promesas, benéfica hasta en sus males, previsora hasta en sus desaciertos. Él sabe lo que hace; a su tiempo dará lo que se le pide, y del seno del mal aparente e inmediato saldrán los bienes ocultos y lejanos.

El puñal de los asesinos del Estado descansa ya inactivo. El terror, las matanzas son ya inútiles; no hay a quien matar, nadie resiste. La base del poder es incontrastable. Si el ejército que sitia a Montevideo no toma todavía la plaza, no es vencido tampoco, y en lugar de estar acantonado en las ciudades argentinas, lo está en los alrededores de Montevideo, lejos de la acción de la opinión, y activo para sofocar la revuelta.

Nunca hubo poder más vigorosamente constituido, más sólidamente afianzado, más ciega y sumisamente obedecido. Es el ensayo más en grande que en los tiempos modernos se haya hecho de la acción del poder discrecional. La prensa adoctrina diariamente al pueblo, y el gobierno se encarga de hacer llegar sus escritos sin réplica no sólo a los extremos de la República sino a todos los países del mundo. La Legislatura es un altar de adoración, de genuflexiones, de aprobaciones a todo lo que el poder discrecional desea; y en quince años no se oye en su seno una sola voz que interrumpa el coro de alabanzas. Las vidas y propiedades, la honra misma de los ciudadanos le son ofrecidas en sacrificio a la defensa nacional, es decir, al poder. Hombres distinguidos representan a la República en Inglaterra, Francia, Brasil, Chile, Estados Unidos, etc. La Europa, la América lo aceptan, disculpan sus excesos y lo acatan. ¿Qué resultados produce este Gobierno?

Como iniciación y base del sistema, ya lo sabéis, se sustituyó a los medios cultos de ejecución el *degüello*, por personas adictas al Gobierno sin la degradación del verdugo, y este sistema horrible se aplicó indistintamente a los proscriptos, a los prisioneros de guerra, a los ciudadanos en sus casas, y a los criminales ordinarios, quedando abolido, como parte del sistema, el proceso, confesión, careo, defensa y sentencia de juez.

Pero el resultado económico más visible fue el *alzamiento* del ganado en las campañas de Buenos Aires. Rosas lo decía en su mensaje a la Legislatura de 1850. A causa de la falta de *peones* el ganado había perdido desde 1839 adelante todo resto de domesticidad y héchose salvaje. He aquí todo el sistema de colonización española destruido por sus propios frutos. Permitidme explicaros el sistema económico y político que encierran estas candorosas revelaciones del poder que la industria del ganado mismo había creado.

De aquellas mil propiedades territoriales llamadas *estancias* la mitad habían sido confiscadas por pertenecer a *salvajes unitarios*. El ganado que en ellas pacía, administrado por el Juez de Paz, o abandonado a sí mismo, sino dilapidado enteramente, había vuelto al estado salvaje. Como la propiedad no está en la tierra misma que es sólo su continente; como la riqueza es *mobiliaria* o *se-moviente*, en un día, en una hora puede ser arruinado, despojado, anulado el poseedor. El despotismo, el terror, pues, se funda en esta peculiaridad de la industria pastora. El ganado del calmuco o del árabe tiene por guardián la tribu a que los propietarios pertenecen, y la tribu anda amada para batirse defendiéndolo. Así está compensada la movilidad de la propiedad con el ejército que la custodia.

Faltaban *peones*. ¿Qué son, pues, los *peones* (hommes de peine) en este drama? ¿Por qué faltaban? Acordaos de esas chusmas degradadas por el aislamiento, por la ignorancia, por la penuria, esos españoles que describe Azara, que ya en 1801 no se distinguían ni en el vestido ni en las ideas de los salvajes. Esos son los peones que faltan de sus hogares; esa era la materia primera de la *montonera* primitiva, los sicarios de los degüellos y crueldades. ¿Dónde están ahora? Están purgando sus propias faltas, cogidos en la misma

red que tendieron, son los soldados de los ejércitos que están peleando en Montevideo. Los que quedan en la Provincia están hace años en acantonamientos, en Palermo construyendo jardines y sirviendo de guardias pretorianas; en las campañas trabajando sin salario en las estancias de los jefes militares, que dominan el país y se lo han subdividido para explotarlo. El departamento paga una contribución diaria de ganado a los jefes. Estos colectan los cueros, como un gaje y un derecho: y como los cueros son realizables en el mercado, cuanto más ganado se mate, más cueros se sacan, más dinero se realiza. El ganado sufre esta destrucción lenta durante doce años. El ganado quedó y permanece hasta hoy, alzado. Los comerciantes chilenos que fueron a Buenos Aires a comprarlo en 1852 no encontraron ofertas, sino a condición de sacarlo ellos mismos de su cuenta y riesgo de las estancias.

En las provincias del interior sucedió peor todavía. La Rioja, San Luis, Córdoba, Santa Fe, los focos antiguos de la montonera han visto extinguidos sus ganados, por los mismos gobiernos que había hecho nacer. En Córdoba hubo cuatro diezmos de ganado al año; y en todas partes esta propiedad realizable, transportable, en horas y sin gasto, proveyó a todas las requisiciones, a todas las dilapidaciones del poder discrecional, que todos los días inventa una razón de interés público, un peligro de invasión de indios, para ejercer nuevas extorsiones. Porque en eso paró la sumisión pasiva, la autoridad sin resistencias legítimas, sin contrapeso, y sin diques.

Todas las oficinas públicas, hasta la Biblioteca, el gobierno mismo, se convirtieron en oficinas de negocio. El despotismo sin resistencia dejó de ser sanguinario, y se convirtió con la paz en comerciante, en usurero, en ladrón público. Se dictaban en Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, decretos para prohibir la entrada de harinas, o permitirla, según los acopios que los gobernantes especuladores tenían hechos: había leyes reglamentarias para la matanza del ganado, que tenían por objeto monopolizar esta industria. Donde no se criaba ganado los gobernadores eran rematadores de diezmos, proveedores de víveres, leña, alumbrado para tropas, y se tenían tropas acuarteladas, pagadas inútilmente en la paz para tener ocasión de proveerlas y ejercer estas industrias rateras. Los pasaportes daban de comer a centenares de oficinistas, por las propinas que arrancaban por despacharlos; las capitanías de puerto dejaban millones, por los permisos concedidos o negados, según que se pagaba a los que tenían en su mano estas facultades. Las aduanas se convirtieron en explotaciones sobre el comercio; los caminos se llenaron a cada provincia que atravesaban de derechos de *cencerro* ⁽¹⁾, de peajes de carretas, de contribuciones con todos los nombres, con todos los pretextos.

Fueron en Buenos Aires cerradas las casas de expósitos, de locos, los hospitales. Cerrada la Universidad y convertida en almacenes de Aduana.

(1) La cloche que porte au cou un des mulets, pour attirer les autres, et les faire marcher.

Retiradas las rentas a las escuelas primarias, y abandonado todo cuidado administrativo, que no fuese arma de persecución y sus rentas dilapidadas y los capitales afectos a los establecimientos, como los edificios enajenables, donados a favoritos. Los colegios y escuelas particulares, faltando la Universidad, fueron facultados para presentar certificados de capacidad de sus alumnos, con la requisita condición de probar que eran federales decididos, y

fueron doctores todos los niños, mediante una propina a su maestro y al portero que debía elevar el memorial, de manera que hoy tienen títulos de suficiencia todos los que saben leer, como obtuvieron grados militares muchos que cometieron y perpetraron actos que llevarían a galeras. Habíase formado un Banco para el descuento. Hízose luego Banco de emisión de papel moneda, sin garantía, sin restricciones, y se emitieron millones y millones según que la guerra, el espionaje, la corrupción, la prensa del mundo asalariada lo hacían necesario, y hubo al fin sobre una sola provincia, sobre ciento treinta mil habitantes nacionales, ciento treinta millones en circulación, lo que hace un millón a amortizar por cada mil almas.

Los tribunales vendieron por cantidades estipuladas las sentencias, y si la parte agraviada tenía valimiento con el autócrata, la sentencia era apelada ante él, y el expediente quedaba sepultado en los archivos de gobierno si no revocada. Los comerciantes hacían presentes a la familia del gobernante y obtenían exenciones de derechos, y la de Rosas acumuló una fortuna en estos obsequios.

La administración fue transportada a la residencia particular del gobernante, abandonóse el despacho de los negocios, y la casa de gobierno se convirtió en corte a la manera de la de Luis XV, ostentando en las ciudades, sin velo el concubinage de las campañas. Y esto es consecuencia necesaria del poder discrecional. Efectos iguales produjo en la Edad Media y muy avanzado el siglo XVIII en Europa; véanse todavía en varios puntos de Italia y es la fuente de las rentas del Egipto, de la Turquía y de la China; bien que más antiguo el sistema en estos países, el explotador en jefe despoja de vez en cuando a Bajaes y mandarines de cuanto han arrancado a los pueblos.

¿Qué hacía el jefe del Estado en medio de este saqueo universal? ¡Asombraos, señores! Construía unos jardines, como Luis XIV. Pasó sus últimos años contraído a esta tarea; haciendo extirpar homigueros, y que le entregasen por cuenta las homigas muertas. En esa tarea lo sorprendió el enemigo. Hay todavía otros resultados sobre la constitución orgánica de la colonización que importa hacer sentir. El Estado, poseedor de las tierras baldías, las había dado en enfiteusis hasta 1835, cediendo el usufructo mediante un canon, e hipotecando la propiedad al pago de la deuda extranjera. La tiranía ofreció a los soldados la tierra que poseían los clasificados de unitarios, y la hipotecada la vendió, donó y desparpajo entre sus sostenedores. La tierra no ocupada, como el ganado, mobiliario venían, pues, a constituir un nuevo caudal de dilapidaciones, una fuente inagotable de gracias, favores y recompensas a disposición del hombre de la *suma del poder publico*. Afortunadamente su ejemplo fue imitado, y el General Urquiza, fundando estancias en compañía con sus jefes, en los terrenos no ocupados de su provincia; explotando el gobierno como una gran propiedad, se hizo de ejército suyo, de jefes suyos, para derrocar al tirano en jefe.

La propiedad territorial experimentó en Buenos Aires otras modificaciones. Concíbese que los generales, que los jefes de cantones, pudieron en veinte años acumular suertes de estancias haciendo valer el prestigio de que gozaban y los medios de intimidación. El capital hizo lo mismo, poniéndose a la sombra del poder, y en la carta topográfica están marcadas esas inmensas aglomeraciones de tierra en una sola mano. Hay propiedades que pueden contener un Departamento de Francia.

Me he detenido en esta enojosa enumeración de los desastres del arbitrarismo, de la autoridad tutelar para mostrar las causas de un progreso y de una reacción favorable a la libertad.

El poder absoluto en sus exageraciones, en las necesidades que se cría para sostenerse y marchar, tiene un poder de reacción que parece una bendición, para quienes, sin sufrir inmediatamente sus efectos, pesan con el estoicismo de la filosofía sus resultados.

De la confiscación nació el hábito de poner el nombre de los colonos europeos, o domiciliados en contratos simulados, para escudar los intereses. La idea de un derecho inacatable quedaba en los ánimos. La noción del derecho estaba salvada.

Durante la administración de Rosas, empezó a sentirse el poder civil y las garantías, que existían sólo para los *extranjeros*. La injerencia de la Europa en las cuestiones argentinas tenía por objeto proteger a sus nacionales en países donde la vida y la propiedad estaban a merced de un gobierno de sangre y de rapiñas. El efecto indirecto de estas intervenciones fue crear la ciudadanía y la libertad en el seno mismo de la tiranía más espantosa. Llevaron todos los criollos durante veinte años un chaleco y una cinta rojos; pero los extranjeros no la llevaban, de donde resultaba una lección escrita para el pueblo en jeroglíficos visibles, a saber el punto en que la tiranía tenía que detenerse, y siendo los garantidos los cuatro quintos de la población visible y varonil, resultaba a la vista un censo que mostraba a los oprimidos su minoría, como una excepción de la regla. El derecho, las garantías estaban, pues, en mayoría, y la vergüenza era sólo para los nacidos en las colonias. Los extranjeros ligados a las familias, simpáticos a los proscriptos, dueños del comercio, escudaron la propiedad, mantuvieron vivo el sentimiento de la dignidad. A tal grado llegó este acatamiento al derecho *garantido* que las autoridades iban a las casas de los europeos a pedirles declaraciones; que Rosas los invitó a peticionar para su reelección, y que en doce años no hubo en medio de aquel sistema de asesinatos y despojos un solo europeo que tuviese de qué quejarse.

De la destrucción del ganado resultaba un cambio en la industria o una modificación para ponerse a cubierto del azote de las requisiciones. Se substituyó en parte la cría de merinos, que requiere más inteligencia y disemina menos la población.

De la guerra crónica de Montevideo resultaba la disminución, el desencanto, y más tarde la resistencia de los campesinos a ser llevados a la guerra.

De las expoliaciones, el deseo vehemente de poner un día diques a esta gangrena que vulneraba a todos indistintamente.

De los derechos, peajes y extorsiones fiscales, nació el estudio de las cuestiones económicas y el examen de las fuentes de la riqueza pública.

De la inutilidad de aquel sometimiento pasivo de veinte años, del desencanto de las esperanzas remotas, volvía a renacer fuerte, vigoroso el sentimiento de la resistencia, de la defensa propia, y del propio gobierno.

Las masas estaban diezmadas, amansadas y desencantadas. Las clases cultas, en el entretanto, estudiaban desde la ribera opuesta el fenómeno extraño del sitio de Montevideo, y comprendiendo el medio sencillo de obtener las bases por lo menos de toda asociación posible, el respeto de las vidas, propiedades y opiniones. Toda esta elaboración se hizo en los últimos doce

años de la tiranía de Rosas, y a su caída, más que venganza de los pasados sufrimientos, pedía la población de Buenos Aires, la más trabajada por esta saludable reacción, una reacción moral en los medios de gobierno; realidad en las instituciones, y bases seguras de reposo, que no viniesen de la tutela del gobierno, independientes de la fuerza, superiores a la fuerza misma, para descansar de las inquietudes y tormentos de veinte años. Las ideas propiamente dichas, lo que al progreso atañe, no apasionaban a este pueblo. ¡Qué hablarle de fiestas, cañas y zambras al enfermo que gime parálítico en el lecho! Su felicidad suprema sería sólo poder caminar un poco.

Siento tener que decir que una hora después de caído Rosas, se hizo sentir al pueblo, ebrio todavía de dicha, que la voluntad de uno solo tan impotente, tan inútil, tan ruinosa hasta entonces, volvía a ser la influencia dominante, y vosotros no sabéis lo que es este desencanto público, este caer súbitamente del transitorio olvido de los males pasados a la súbita aprensión de una cadena del mismo género. Vosotros habéis visto el despotismo glorioso, en nombre del genio, de la ciencia, de la victoria y la dominación de toda la Europa, y el acatamiento universal; pero no tenéis idea del despotismo ruin del bárbaro, que, como Rosas, no tiene otros títulos, otra capacidad que la de sobrepasar a lo más rudo de la especie humana en degradación, en crímenes, en ignorancia y nulidad. Habéis pasado de los días de libertad tumultuosa a los del despotismo brillante, grandioso, activo, prodigioso; pero no sabéis lo que es salir de una tiranía ruin, para caer en otra que se presenta con el mismo ropaje. Llegado el Jefe del Ejército Libertador a Buenos Aires, proclamó la perpetuación del rojo símbolo de pasadas iniquidades, y la conservación en el poder de los expoliadores de las Provincias. Era esto para volver locos a los hombres.

RESISTENCIAS CIVILES

No me propongo haceros una reseña de los hechos ocurridos en las márgenes del Plata después de la caída de Rosas. Sería demasiado largo. Quiero mostrar como se rehabilitan aquellas sociedades, como se constituyen o se preparan para constituirse. Os recordaré sólo que hablo de países destinados fatalmente a ser Repúblicas, a gobernarse por sí mismos. Los ensayos de poder discrecional, a más de odiosos, y, permitidme la expresión, villanos, han sido entre nosotros desgraciados. Veinte años de duración de un sistema de este género dejaron sólo el caos, como el desbordamiento de un río deja sólo estragos.

Voya exponer algunos hechos que se ligan a los presentes disturbios.

El vencedor de Caseros, ya os lo he dicho, mostró después de la victoria sobre Rosas el deseo de que los ciudadanos llevasen, como en tiempo de aquél, una cinta, un emblema, *qui sais-je moi* rojo. Estos pueblos lo habían llevado veinte años; lo que se les pedía, pues, era en ellos un hábito. Nada había de nuevo; pudiera decirse que nada había de chocante. Sometiéronse los hombres de Estado a esta exigencia, por obtemperar; sometiéronse los expatriados que no la habían soportado nunca. ¡Sólo no la aceptó la República

en masa, las poblaciones en masa: los hombres, las mujeres, los niños, los ricos, los pobres!

¿Qué revolución se había operado en el espíritu de pueblos educados veinte años bajo la confiscación, el látigo, la afrenta, el degüello, los tormentos? ¡El terror en Francia duró un año! En la República Argentina se ensolvió en la sangre, circuló con ella veinte años, se transmitía de padres a hijos, como sucedió con Jacobo I. Éste pueblo, que no había tenido vergüenza veinte años, la tuvo en un día, y resistió y venció. La tiranía lo había levantado de su postración. Sobre este sentimiento de la propia dignidad del individuo puede, pues, fundarse una constitución.

Hubo este pueblo de elegir sus diputados para la Legislatura. Hacía sólo un mes que había firmado hipócrita y servilmente manifestaciones de adhesión a Rosas, ofreciéndole fortunas, vidas y honra en su defensa. No hacía un año que ese mismo pueblo había suscrito *peticiones escritas*, rogando, implorando al tirano que continuase despotizándolo, *aunque quedasen por años sin despacharse los negocios públicos*. El Jefe del ejército victorioso, acantonado en los alrededores de la ciudad, quiso influir en el acto de la elección de la Legislatura, y previendo resistencias a su voluntad, mandó tropas a circundar las mesas para intimidar el voto; y aquel pueblo, envilecido veinte años, habituado a adivinar los deseos del autócrata, aquel mismo pueblo, por entre medio de la soldadesca, sin tumulto, sin irritación, sin gritos, nombró sus diputados a la Legislatura, conforme a su deseo y a su querer. ¿Comprendéis que hay en este solo hecho la base ancha y honda para la realización de las instituciones republicanas? Celebróse un pacto entre aquellos caudillos de las provincias, que traían aún las manos tintas en sangre, y repletas de expoliaciones, y aquel pacto encerraba dos cláusulas repugnantes: la organización de una nueva dictadura, y la violación del principio de la representación parlamentaria que da un representante por un cierto número de habitantes. El pueblo de Buenos Aires petitionó a su Legislatura, en medio de los ejércitos que cercaban la ciudad para que rechazase aquel pacto; y la Legislatura, emanada del voto espontáneo de sus comitentes, sin espíritu de partido, y sólo por salvar los principios parlamentarios y la dignidad de su Legislatura, sin entusiasmo, sin fe en el éxito y sólo por llenar un deber de conciencia y de posición, negó la ratificación de ese pacto, que era su propia muerte, puesto que algunas horas después la Legislatura fue disuelta por la fuerza. Y todo esto ocurría en la misma Sala en que por veinte años el poder Legislativo había sido el escarnio más bien que la representación de la voluntad pública. Pero, ¿comprendéis qué majestad hay en esta inmolación tranquila de los individuos al deber, de la forma legislativa al principio que representa?; y ¡qué germen sembraba la autoridad soberana de una provincia para la próxima inauguración del Soberano Congreso Nacional! A la disolución de la Legislatura respondió la sublevación del ejército vencedor mismo, con el apoyo de todos los jefes de la provincia, y a este enderezamiento del poder constituido sobre la base del asentimiento público, una época de expectación y de lucha con los restos del poder discrecional que la victoria sobre Rosas había accidentalmente puesto en las manos de su vencedor. Todos estos actos son espontáneos de la población, de todas las clases. No hay partidos, no puede haberlos. No ha habido tiempo para que se formen. ¡Si se dijera que obraban las influencias de los unitarios, qué lección para el arbitrarismo, y aún para la represión de buena fe! La confiscación, los degüellos, el terror, el poder de

veinte años, una generación muerta y otra educada bajo el despotismo, ¿no habían, pues, dado otro resultado que más resistencia, más energía, más unanimidad?

Este es el lugar oportuno de indicaros una de las llagas más profundas que a la futura tranquilidad del país habían hecho los excesos y las necesidades de conservación de la tiranía de Rosas. Luchando contra las clases propietarias, contra los militares que sobrevivían a la guerra de la Independencia, contra las ciudades, y apoyándose en las campañas, se había formado un personal militar en jefes y oficiales, mayor que el que tiene la América toda entera. Diez mil hombres en el sitio de Montevideo; otros tantos en los campamentos; la herencia recogida y aceptada de los jefes y oficiales de las bandas de Quiroga, de López, de cada uno de los caudillos provinciales formaban ya un personal militar monstruoso. Añádase a esto el que Urquiza había ascendido de un grado en todo su ejército de doce mil hombres; añádanse los jefes de la guerra de la Independencia: los de los ejércitos revolucionarios de Lavalle y de Paz, y los centenares de oficiales que habían defendido la plaza de Montevideo, y se tendrá una idea aproximativa del personal militar que tiene una república de un millón de habitantes. Chile tiene veinte coroneles y seis generales. La República Argentina tiene cerca de mil hombres en oficiales superiores. Este exceso de militares es para la regeneración del país un elemento precioso. La carrera militar tiene que ser en adelante, como en los Estados Unidos, puramente honorífica y ciudadana. El déspota que aliste en sus filas doscientos de entre ellos tendrá ochocientos en contra, y el espíritu militar inactivo, cuando es ya popular, se convierte en fuerza moral, y en parapeto de los gobernados. Pero lo que para el porvenir del país es una promesa, en pueblos que no tienen por qué pelear con nadie, era un peligro, en el momento de la transición brusca del estado de guerra permanente al estado de paz definitiva, y las nuevas autoridades de Buenos Aires o no previeron o no pudieron evitar el conflicto. La historia de Francia tiene un hecho semejante. Vencido Napoleón en 1814, el ejército fue en parte licenciado; la paz trajo de las naciones antes enemigas los ciento veinte mil prisioneros que habían quedado en ellas de las guerras pasadas, y el ejército desbandado se enderezó un día, y fue necesario Waterloo para desarmarlo de nuevo. Buenos Aires no podía dar empleo a todos los jefes y oficiales de Rosas, ya que había ocupado a muchos de ellos, ya que había recibido muchos más del ejército de Urquiza, ya que reconocía los de la Independencia. No podía satisfacer todas las aspiraciones que había dejado trunca la caída de Rosas ni continuar todas las rentas por él prodigadas. Sucedió lo que había de suceder, lo que sucedió en Francia en 1815. Aquellos intereses aún no satisfechos, aquellas carreras cortadas se pusieron en movimiento y los jefes puestos en las campañas hicieron su *levée de boucliers*. ¡Las campañas otra vez! ¡Qué bello espectáculo es el de una verdad histórica, económica, ya explicada, que se levanta de repente y hace exclamar al pueblo: ¡Hela ahí! ¡Ella es! La campaña de Buenos Aires se levanta en masa para dar su voto, para hacer una manifestación amada, sobre no sé qué cuestiones políticas. Os aseguro que ella no lo sabía tampoco; pero se levanta primero; ésta es histórica, normal. Después sabrá por qué se ha levantado. Se lo explicarán.

SITIO DE BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires fue sitiada al principiarse este año, y permanece hasta hoy resistiendo. ¿Qué mal le había hecho la ciudad a la campaña? ¿Por qué la campaña, las masas de jinetes tienen un sentimiento político, y la ciudad tiene otro?

Creo que el movimiento primitivo nació de un sentimiento útil, que fue en seguida explotado para otros fines. La posición equívoca en que Buenos Aires queda con respecto a las otras provincias, con motivo de sus resistencias al arbitrarismo, hacía inminente la guerra, y la aversión a la guerra era el único sentimiento vivo, profundo, arraigado que habían dejado en las masas de la República la tiranía de Rosas, y las cien tiranías subalternas que veinte años estropearon, atomentaron, degollaron, explotaron a estas pobres masas de campesinos pobres, humildes, sumisos y aterrados. "No más guerra", era el grito de alma en las campañas. "La Paz, la paz", fue la intimación que hicieron a las autoridades de Buenos Aires al cercar la ciudad.

Este era el sentir ingenuo de las masas. Para los que las traían sobre la ciudad había otros estímulos. Rosas había subido al poder imponiéndose candidato por medio de un sitio; y las circunstancias espinosas de la situación hacían muy natural este expediente. Pero la ciudad respondió instintivamente: ¡Montevideo, Montevideo!; y los ciudadanos rechazaron todas las propuestas de la insurrección pastora y de las ambiciones aventurosas.

He aquí vuelta la política, los elementos, los actores, a la misma situación de 1829; pero entre 1829 y 1853 media el sitio de Montevideo, el triunfo definitivo de las instituciones civiles, y la sujeción de esos elementos de desorganización que se mezclan en toda nuestra historia, y producen tan extraños fenómenos. No es mi ánimo persuadirlos a que la ciudad rompa el cerco de lanzas que la estorba alimentarse a precios baratos, ni me obstino en creer de todo punto imposible el triunfo de las fuerzas sitiadoras. Mi convicción no va hasta trazar a los hechos por realizarse un *ferrocarril*, de donde no pueden escaparse las ruedas que los mueven. No. El porvenir de la lucha es lo único que me interesa, y me infunde confianza, y quiero mostraros los elementos regeneradores que veo, no ya en germen, sino triunfantes y dominadores.

—Buenos Aires, esto es, la población moral, culta, propietaria, inteligente, se ha amado para pelear *personalmente*, endurecerse a las fatigas, desimpresionarse del pavor de la fuerza y de las armas; y con un año de combates diarios, con ese sentimiento de la dignidad personal que despierta el uso de las armas, y la frecuencia del peligro. Buenos Aires con ciento cuarenta mil habitantes compactos, y reunido en un sentimiento común, es más fuerte que las chusmas de las campañas diseminadas en cincuenta mil millas cuadradas; y todo poder que gobierne esta ciudad en adelante respetará lo que sabe hacerse respetar. Hay, pues, una opinión pública y un pueblo, bases de todo gobierno republicano. La defensa de Buenos Aires no es hecha por ideas exaltadas, contra partidos menos avanzados. Es la defensa de las ciudades de la Holanda con sus municipalidades a la cabeza; de las ciudades italianas de la Edad Media con sus Senados, de las comunas francesas del tiempo de las

cruzadas que conquistaban su libertad, o la compraban de los señores feudales, trayéndolos a otorgar cartas, inmunidades y privilegios.

—La defensa de Buenos Aires ha asociado a la población culta criolla los nuevos colonos europeos, por las simpatías antiguas, por la defensa de la propiedad, por el sentimiento de la dignidad humana ajada, en someterse al capricho de jinetes rudos e inmorales. Los nuevos colonos, la inmigración europea en Buenos Aires cuenta cien mil hombres, y cien mil hombres industriosos y propietarios necesitan leyes, tranquilidad y orden para conservar y aumentar esa propiedad. La antipatía o simpatías de población tan numerosa deciden irrevocablemente de la seguridad futura del país.

—La defensa de Buenos Aires se ha hecho en apoyo de un principio bueno en sí: el respeto debido a las autoridades que el país se ha dado por su voto espontáneo, contra el poder que quieren imponerle la insurrección de jefes de campaña, sostenidos por la ignorancia, la incapacidad de juzgar, los malos hábitos, y la desmoralización de masas semi-salvajes; y un buen principio noble y legítimamente sostenido, es una semilla fecunda de orden y de instituciones, como es una caja de Pandora, el triunfo de un malo, por la cadena de males que engendra.

---La Defensa de Buenos Aires no ha sido inspirada por la influencia de un general, de un caudillo popular, un partido o un ministerio, sino por un sentimiento moral, económico, común a todos los partidos, a todas las clases, sostenido por sacrificios voluntarios de dinero de los ricos, y defendido con la sangre de todos los ciudadanos sin distinción; y este general sentimiento, este general sostén, y este general concurso, constituyen la fuerza y las consecuencias benéficas para el futuro establecimiento del orden y de la paz.

—La defensa de Buenos Aires ha sido decretada y dirigida por la Legislatura, en virtud de las leyes, y para el sostén de esas leyes, de esos poderes ordinarios; y el elemento que ha de hacerse triunfar a la víspera o a la expectativa de una Constitución no es el de los poderes personales, sino la de los ciudadanos interesados en que sea respetada.

—La defensa de Buenos Aires la apoyan jefes de línea, según las reglas de la táctica y la estrategia europeas, a que obedecen tropas equipadas, administradas y educadas, según el sistema común a los pueblos civilizados; acabando con esas hordas indisciplinadas que asolan el país en lugar de defenderlo, que requieren el levantamiento en masa de las poblaciones para suplir por el número a la debilidad orgánica.

Enumero estos hechos sin caracterizarlos sino por el lado constituyente, en cuanto premisa, en cuanto promesa de la realidad práctica de una constitución efectiva, emanada del consentimiento de los gobernados y convertida en hecho por la imposibilidad de violarla de parte de los que han de ejercer el poder.

El deseo de constituirse está en todos los ánimos, y casi no se discute sobre la perfección posible de las constituciones escritas. La lucha está en terreno más alto, y sólo se disiente sobre la realidad práctica de esas promesas; y vosotros que habéis visto proclamar de 1848 adelante veinte constituciones discutidas libremente por los representantes del pueblo, y pisoteadas todas y en todas partes un año después por los que fueron encargados de ponerlas en práctica, no hallaréis sin duda muy descaminado este sangriento debate, sobre todo cuando los que se presienten ya poder ejecutivo

muestran tanta lisura para atropellar esas que creen telarañas de Instituciones y respetos morales.

ORGANIZACIÓN

Permitidme que aún os exija un momento más de atención, para arribar al fin que me he propuesto en este trabajo, y es mostrar como de la masa de hechos que dejo indicados nace una organización forzosa para aquellos bellos países, teatro de lucha tan sangrienta y tan prolongada.

No incurriré en la grave y vulgar falta, tan desacreditada ya en todos los pueblos de Europa, de trazar planes de constituciones que pretenden haberlo previsto todo, asegurado todo, y que al día siguiente de puestas en ejercicio se las encuentra rechinando por un lado, estallando por otro e inutilizadas o despedazadas por los mismos que las idearon; porque lo único que no habían previsto es que no serían observadas, o no durarían largo tiempo. Este es ya un resorte gastado, y más bien trabajo de oficinistas y compiladores que obra del pensamiento. . En materia de constituciones todo está dicho, desde las de Locke, Franklin y Sieyes que no fueron puestas en práctica, por candorosas y utópicas, hasta la centena de ellas que han sido juradas, violadas y abolidas, en Europa y América, La única constitución vigente inalterable es la de los Estados Unidos, simplemente porque si no existiera no sería por eso menos observada. El Congreso existía antes de la constitución; las libertades eran ley de la tierra dos siglos antes de la constitución, y la tentativa del parlamento inglés de imponer contribuciones a las colonias fue resistida hasta la guerra, hasta la independencia, porque tales poderes no estaban en las constituciones de las colonias.

La constitución de los Estados Unidos subsiste porque nadie se dio prisa a imponerla, ni el Congreso, ni el poder, ni la ciencia, ni un partido.

La Comisión nombrada para pasar a los diversos Estados de la Unión el proyecto de Confederación discutido y aprobado por el Congreso el 15 de noviembre de 1777, lo acompañó de una circular, solicitando de los Estados que autorizasen a los delegados para suscribirla en su nombre, en la que les decían:

"Para fomar una unión permanente, de acuerdo con las opiniones y deseos de los delegados de tantos Estados, con diversos hábitos, productos, comercio, y política interior, encontraban que era tarea que sólo el tiempo y la reflexión, ayudados de una disposición conciliatoria, podría madurar y cumplir. Apenas podría esperarse que ningún plan, en la variedad de previsiones esenciales a la unión, correspondiera exactamente con las máximas y miras políticas de cada Estado en particular. Y téngase presente que después del más cuidadoso examen, y los informes más amplios y cumplidos, se propone esta como la mejor y más adaptable a las circunstancias de todos, y, como la unión, que ofrece algún prospecto de obtener la satisfacción general.

Permitidnos, pues, añade la Comisión, recomendar del modo más encarecido estos artículos a la inmediata y desapasionada atención de las legislaturas de los respectivos Estados. Examíneselos frecuentemente en el sentido de la dificultad de reunir en un sistema general los diversos sentimientos e intereses de un continente, dividido en tantas comunidades soberanas, e indiferente bajo la convicción de la absoluta necesidad de unir todos nuestros consejos, y todas nuestras fuerzas, para mantener y defender las libertades comunes. Examíneselos con las libertades que conviene a hermanos y conciudadanos, rodeados de los mismos riesgos inminentes, luchando por el mismo noble objeto y profundamente interesados en estar ligados para siempre y unidos por vínculos íntimos e indisolubles. Y, finalmente, examíneselos con la templanza y magnanimidad de sabios y patriotas legisladores que mientras están interesados por la prosperidad de su círculo más inmediato, son capaces de sobreponerse a afecciones locales cuando las encuentran incompatibles con la salud, felicidad y gloria de la confederación general".

Tal fue el enérgico y elocuente llamamiento a los Estados. Sin embargo, arrastró muy lentamente la opinión y convicción de las diversas Legislaturas. Se hicieron muchas objeciones y propusieron muchas enmiendas.

Desde luego notaré con Blackstone que aunque la sociedad no tiene su formal principio en un convenio entre los individuos, influidos por sus necesidades y sus temores, no obstante, el sentimiento de su debilidad e imperfección es lo que mantiene reunida a la especie humana; es lo que demuestra la necesidad de esta unión, y que por tanto es el fundamento de la *sociedad civil*; y esto es lo que se llama el contrato original de la sociedad... a saber, que la comunidad guardase los derechos de cada uno; y que en cambio el individuo se sometiese a las leyes de la comunidad." ¡Y aunque os parezca de mal gusto volver a los fundamentos de las sociedades, no es fuera de propósito, en colonias que como habéis visto, han disuelto la sociedad misma en sus elementos componentes, la agregación de las familias, y esto al día siguiente de la más espantosa de las subversiones sociales que ha ocurrido en los tiempos modernos, y a la víspera de reorganizarse estas sociedades descompaginadas! *El miedo de los males pasados* es, pues, el sentimiento que solicita a buscar una organización que no los reproduzca, y las necesidades sentidas la guía y el medio de conseguirlo.

En todo aquel vasto campo de agitaciones, en toda esa mezcla de intereses encontrados, la *sociedad civil*, con sus tradiciones de gobierno, de leyes, de decoro, de dignidad, de conjunto material y social, la habéis visto mostrarse en Buenos Aires; si bien en el interior de la República hay a largas distancias, aislados entre sí, otros conjuntos de población, otras sociedades civiles que abrigan los mismos temores y las mismas esperanzas; pero en el hecho tangible, en la manifestación activa, desde la caída de Rosas, es la ciudad de Buenos Aires, donde el deseo de constituirse ha sido seguido de la voluntad en acción resistiendo por medio de las formas y de los poderes constituidos, por las armas también, a todo lo que no era esencialmente constituyente, aunque se presentase como medio de hecho para constituir.

La voluntad soberana de un individuo fue veinte años un medio impotente de constituir, ni el poder que no pudo organizar, ni la sociedad que dislocó en sus bases primitivas la seguridad y la vida, en el vano empeño de constituir el poder según su voluntad. La fuerza, la compulsión no fue tampoco elemento de

organización, pues ella misma se destruyó en Montevideo, en Caseros, en septiembre y en los movimientos posteriores.

Busquemos, pues, la organización posible de aquellas sociedades en los elementos sociales mismos, obrando en virtud de su propia gravitación. Tomemos por base una gran ciudad con una población llena de vigor, gobernándose en virtud de esas mismas leyes regulares que solicita, defendiendo una parte considerable de la propiedad nacional, a cuya conservación se encaminan las leyes, resistiendo a la violación de los principios sociales. Veamos si este hecho es fecundo, y lo que necesita para completarse.

La fusión, la amalgama íntima entre los descendientes de los colonos antiguos y los nuevos arribantes, es allí un hecho consumado, sellado por la sangre, sostenido por la comunidad de intereses, y por una tradición de simpatías. El nuevo arribante forma, pues, hoy, parte de la ciudad, con todos sus derechos, sostenido por el primero de todos: amarse voluntariamente, y con el asentimiento de las autoridades, en su propia defensa. Esta unión constituye una fuerza de brazos, de fortunas y de votos, superior a la fuerza que en brazos, fortunas y votos puede en la provincia de Buenos Aires presentar el espíritu de disolución de las campañas; y de aquella alianza civil de los elementos constitutivos de la sociedad, y el elemento nuevo que entra a regenerar la América del Sur, siendo éste progresivo, aumentándose o pudiéndose aumentar al infinito, resulta como hecho incontrastable que los derechos de la *sociedad civil* quedan victoriosamente establecidos para en adelante. Ningún Estado sudamericano se halla bajo estas felices condiciones que entre nosotros nacen precisamente de la exageración de los errores de la colonización, y de los excesos del despotismo.

El sitio de Buenos Aires produce, pues, dos resultados constituyentes: fortificar por las resistencias civiles la energía moral de la población, estrechando la fusión de las poblaciones europeas con las criollas por un lado, y continuar debilitando y anonadando, por sus mismos excesos, los elementos desorganizadores de la barbarie que, no pudiendo renovar su personal, se debilita con cada nuevo triunfo. Sucede lo mismo con respecto a los grupos remotos de sociedades que el mal sistema colonizador desparramó a distancias inmensas.

El resultado general será lo mismo que el parcial que antes hemos indicado: continuar los grupos de poblaciones lejanas debilitándose por sus propios extravíos, y por los principios mismos que los hacen obrar. El sitio que Buenos Aires sufre es el último bostezo del hábito brutal de la violencia, de la soberana decisión del sable, del poder personal, del anhelo de obediencia pasiva, cohonestada con esas candorosas constituciones de la Europa, cuyas garantías escritas un año sólo sirvieron para hacer retrogradar de un siglo las ya conquistadas instituciones.

Más graves y más serias son que un sitio las verdaderas bases de una constitución.

PRINCIPIOS COLONIALES

La guerra no siendo constituyente, sino por los derechos que asegura, la primera cuestión que va a presentarse, fenecida aquélla, es, pues:

¿Quién tiene derecho de votar?

Es decir: ¿Quién es el que nombra las autoridades, las sostiene, las quiere y las necesita constituidas? Y el principio norteamericano, tal como lo aplican hoy los Estados que están colonizándose, es una verdad, un hecho triunfante, una necesidad y un derecho adquirido.

La Constitución, pues, consignará este derecho, y la *sociedad civil*, organizada bajo leyes, tendrá el más vivo interés en sostenerlo, amarlo y aumentar su acción, porque eso constituye su fuerza y su seguridad.

Así, pues, queda de par en par abierta la puerta a la incorporación inmediata de los inmigrantes en la sociedad civil y política de las Repúblicas del Plata, con todos los derechos que a la propiedad, a la vida, a la conciencia, a la libertad de acción y de pensamiento en igual caso concede a los nuevos arribantes la Novísima Reconstrucción del derecho político de las colonias de Norte América, que establece por la reciente reforma de las constituciones en la posesión amplia, absoluta y completa de la ciudadanía, al arribante que declare su simple deseo de formar parte de la asociación política.

De este principio conquistado ya y que viene en apoyo de los intereses presentes y del porvenir, resulta la necesidad de parar a otro de los elementos de desorganización que estorban que aquella tierra entre en el gremio de todas las otras sociedades modernas; y esto conduce a otra pregunta:

¿Cómo se adquiere la posesión de la tierra?

Pues que teniendo ya la ciudad y el ciudadano, se necesita fijar el derecho a la tierra; cuestión extraña a las constituciones europeas, pero fundamental en colonias que poseen millones de millas despobladas, y que, como en las españolas, su mala distribución y ocupación ha traído la destrucción de todo el sistema social.

Así, pues, para indicar los medios de distribuir la tierra, permitidme que os muestre las nociones que tenemos de esta parte del derecho colonial, sólo para nosotros interesante. "Los Estados Unidos son aún colonias en el sentido en que la palabra es usada aquí. Reciben *gente* de los Estados antiguos, y envían mayor número de los habitantes ya establecidos a poblar nuevos lugares. Al promover la *emigración* de gente y capitales, los motivos de estas colonias parecen ser precisamente opuestos a los de un país antiguo en promover la emigración de capitales y de gente. El país antiguo necesita extender la esfera del campo de empleo a su capital y trabajo: las colonias necesitan más capital y trabajo para cultivar un campo ilimitado. Introduciendo más capital y más brazos o trabajo en Francia no se hace más que aumentar la competencia y el malestar de los capitalistas, como también la competencia y la miseria de los trabajadores: introduciendo más capital y más trabajadores en América, aumentaríais el engrandecimiento y la riqueza de aquella gran colonia. Introduciendo trabajo sólo en Francia no aumentaríais el capital de aquel país, porque el aumento de brazos no hallaría empleo; pero como el trabajo crea capital antes que el capital exista, y como en América hay capital demasiado en tierra para el empleo de más trabajo, resulta que introduciendo en América trabajo solo, crearíais más capital para el empleo de más trabajo.

De donde se sigue que colonias situadas como en los Estados Unidos, que ya poseen más capital que trabajo, tienen mayor interés en obtener brazos que capital".

De estos principios económicos fundamentales en las colonias resulta, pues, la necesidad fundamental de legislar la tierra para el aumento de la población y de la riqueza; y para poner coto a la desagregación de la sociedad, obrada en la República Argentina por los errores de la colonización antigua.

Los Estados Unidos son el único país colonizable y colonizador que ha estudiado esta cuestión en toda la magnitud de sus consecuencias, y legisládola de una manera fija y segura para las sociedades presentes y futuras.

Estableceré algunos de los principios fundamentales en que reposa la distribución de la tierra.

El Estado lo componen los hombres y sus propiedades; de donde resulta que la tierra no ocupada, aunque se halle en los límites de un Estado particular, pertenece a la nación en general, quien puede hacer concesiones de tierra a ese mismo Estado, para objetos conocidos y especificados.

No puede, por tanto, dejarse a cada parcialidad de la República el derecho de disponer de la tierra, porque la tierra inculta es un depósito, para proveer a la demanda de las poblaciones presentes y futuras, y este depósito exige una responsabilidad que no puede distribuirse sin dejar de ser efectiva.

Este punto consignado en la ley fundamental estorba el desgüeño y la disipación de la tierra, el abuso que la codicia y la ambición puede hacer distribuyendo tierras para fines de predominio e influencia, y contrariando los principios que deben regir a la saludable distribución de la tierra. El desconocimiento de esta ley por los colonizadores antiguos, la ley de la enfiteusis, en la República Argentina, y por Rosas, Urquiza y otros, ha traído los estragos de que en sus consecuencias próximas y remotas somos víctimas hoy.

La tierra inculta debe estar al alcance de todos los que deseen poseerla; pero su precio debe ser fijado por el poder soberano, de manera que estorbe en adelante la acumulación de vastas extensiones de país en pocas manos. Así, pues, para ateneme a las doctrinas económicas a este respecto, "el objeto de la comunidad sería contrariado, si el pago requerido por tierras baldías no fuese suficientemente alto que arredrase a los individuos de tomar más tierra que la que, sin daño de la sociedad, ellos podrían tomar". "Si el precio fuese demasiado bajo, que se pudiesen adquirir grandes extensiones de terreno, por un valor insignificante, los individuos especulando vagamente sobre los provechos lejanos, provenientes del aumento de población, adquirirían grandes espacios de terreno, sin tener la voluntad, ni la capacidad de usarlo; se interpondrían grandes desiertos entre los pobladores: producirían una extrema dispersión, reduciendo el poder del capital y del trabajo al mínimum, haciendo imposibles grandes provechos y altos salarios".

A estos males paró el Congreso de los Estados Unidos por un sistema de administración de las tierras baldías, de que no se ha separado un momento la práctica. Fijó un precio invariable, un peso por acre de terreno, -no declaró colonizables sino tierras medidas previamente, y sucesivamente echadas en venta al mercado.- Este precio hace el mínimum legal para la pública subasta. Obtenida la tierra por los particulares, la contribución directa es inmediatamente impuesta a la tierra sobre su valor intrínseco y sus adelantos; de donde resulta que el poseedor de tierras baldías, sin trabajarlas, las pierde a la larga en el

pago de la contribución, como el rédito se come al capital inactivo. "El pago de la tierra comprada se hace al contado sin excepción, a fin de hallar una garantía inmediata de la intención y capacidad de trabajar la tierra; porque aunque pueden establecerse condiciones para conceder las tierras, a más del campo dejado al favor, las disputas y evasiones, el tiempo requerido para el desempeño de las condiciones del título, haría que las tierras pasasen por un período de incertidumbre en cuanto a su propiedad", pues la tierra para ser fecundada, debe ser tenida en propiedad absoluta, sin restricción, y sin reconocer derechos al que la enajenó.

Toda la laboriosa legislación de la enfiteusis de Buenos Aires partía del olvido de este principio fundamental de la propiedad territorial. El poseedor enfiteútico era sólo un ocupante, una especie de inquilino, dependiente, si no de la acción del gobierno por la ley misma, dependiente de la abolición o violación de la ley, por la subversión de las instituciones, lo que sucedió en efecto, pues Rosas atropello toda esa legislación ficticia, y dispuso, según su beneplácito, de los terrenos.

Las leyes de indias y cédulas reales prescribían la venta de tierras en pública subasta; pero el deseo de poblar llevó a los gobiernos americanos a pedir autorizaciones al Congreso de 1819, para hacer concesiones *gratuitas* de terrenos. El doctor Ocampo, comentando las leyes de la enfiteusis, en lo que respecta el uso de esta concesión, dice: " que habían hecho los gobiernos un gran abuso de las facultades otorgadas por el Congreso para el reparto de tierras, pues que *concedieron campos inmensos, sin consideración a la posibilidad del denunciante para poblarlos, ni a la clase de establecimientos que se proponía plantificar*; y de aquí provino que los agraciados no tomaron posesión de ellos ni se cuidaron de cumplir con las obligaciones que les había impuesto el Directorio". Consecuencia natural de la delegación del Congreso de facultades tan vidriosas. Las variaciones a que estuvo sujeta la ley de la enfiteusis, y su destrucción de hecho por la acción desordenada del poder público, no son más que la consecuencia del fatal sistema que dejaba incierto el título de la propiedad, y paralizada la mejora y explotación de terreno, como materia primera.

La ley de la colonización ha sido el abismo cavado bajo las plantas de las generaciones que han visto sepultarse en estos cuarenta años las fortunas acumuladas en los pasados siglos, el trabajo propio, y las vidas de millares de habitantes. Desde el año 10 hasta la fecha ha perecido un tercio, nada menos, de la población viril en estas luchas de los elementos de una sociedad que se destruye para reorganizarse de nuevo. Si la ocupación del terreno se hace en adelante con el mismo desorden que antes, si vuelven a violarse las leyes inmutables que presiden a la organización de las sociedades humanas, a la producción y aprovechamiento del trabajo; si la sociedad de familias y de vecinos vuelve a descomponerse, la barbarie será de nuevo el elemento activo que vuelva a destruir la obra, para volverla a comenzar por tercera vez en medio de ruinas, de expoliaciones y de sangre. Una ley de colonización es, pues, la ley fundamental de países que poseen tierra, y piden hombres; y esta ley no la han de dar ni los ciegos instrumentos de la fuerza, ni hombres de candorosa intención, pero que no sospechan siquiera que hay otro mundo de instituciones que no están en el catálogo de constituciones que compilan, sino en la esencia de nuestra propia historia, emanado de nuestros desastres, y dictado por principios económicos ya experimentados.

Al establecer de manera tan absoluta los principios que deben regir la distribución de la tierra en país tan despoblado, fijo sólo lo que a la Constitución y a la ley orgánica atañe: que es detener la continuación de males conocidos, y asegurar al *porvenir* las mismas facultades que al *presente* para adquirir tierra; porque si hubiese de dejarse a los actuales habitantes la facultad de apoderarse de cuanto tierra quieran, los arribantes que la quisieran dentro de cincuenta años tendrían que obtenerla a precios onerosos y de manos del monopolio.

En cuanto a la tierra ocupada ya, a la *estancia*, a esas mil porciones de terreno en que están divididas las cincuenta mil millas cuadradas de la provincia de Buenos Aires, en cuanto a la industria del ganado, esto no es incumbencia de la ley orgánica, sino de la legislación ordinaria, y del progreso de la población. La historia de tres siglos ha dado ya sus resultados. EL ganado, dispersando la población, la desmoraliza; desmoralizada y embrutecida está a merced de los aventureros y malvados; los malvados ignorantes, apoderándose del gobierno de las ciudades, aniquilan la cría del ganado con sus extorsiones, su tiranía, y la necesidad de tolerar las dilapidaciones de sus secuaces. El ganado en Buenos Aires ha sido destruido cuatro veces, en medio siglo, por las guerras y alzamientos que él mismo provoca; ha quedado y permanece alzado desde 1839 hasta 1853, de manera de no dar productos seguros, y cuando en 1852 los propietarios del ganado creyeron reparar sus quebrantos con la paz, una nueva insurrección de los *peones*, con los jefes militares sin *porvenir*, ha puesto todo el ganado en poder de los insurrectos, y sujeto a la destrucción y dilapidación que experimentó en Montevideo, por las mismas causas, por los mismos móviles y por los mismos agentes. Luego queda probado que la industria del ganado tal como está organizada hoy es ruinoso en sí, preñada de desgracias y de sacudimientos, y un obstáculo a la paz y riqueza del país.

Examinada la cuestión por el lado de la distribución del suelo, se arriba a los mismos resultados. La inmensa propiedad territorial, amontonándose en pocas manos, deja flotantes las poblaciones que han de servir a su guarda. No poseyendo tierra los campesinos, ni comodidades, ni árboles, ni casas que los fijen y retengan en el suelo, son mobiliarios o *semovientes* como el ganado mismo, y están prontos y listos para el alboroto que les produce emociones, movimientos y satisfacciones de las pasiones salvajes de pillaje y sangre; luego queda probado que la inmensa propiedad no puede subsistir sin reforma, sin preparar para más tarde nuevos conflictos.

Ya veis, pues, señores, como en estas sociedades primitivas, cada ley sale del efecto mismo producido por la falta de leyes que reglasen la propiedad, la industria, el poder y la manera de nombrarlo. El propietario necesita para asegurar los productos de la tierra, enajenar parte de la que posee por miedo de ser desposeído de toda; y como la tierra inculta no tiene más valor que el que producen las yerbas naturales que pueden convertirse por la nutrición en vacas, resulta que, aunque de mucho tiempo poseídas, no tienen valor adquirido, lo que es una causa más de ruina para el país. La legua cuadrada en Buenos Aires vale 5.000 pesos, mientras que en Chile, en Aconcagua, la cuadra labrada vale cuatrocientos pesos, lo que da medio millón de pesos por legua.

Vosotros conocéis el *absentismo* irlandés y sus estragos; y el *absentismo* de los propietarios obra en estas desoladas y solitarias campañas efectos

análogos. Me abstendré de descender a las aplicaciones económicas, y a los medios de resolver estas cuestiones de propiedad, sin dañar virtualmente los intereses particulares, y abrir el camino a la rápida colonización y explotación de la tierra. Esto sería materia de un estudio aparte requerido por la necesidad de aplicarlo a la cura de mal tan crónico.

Otra de las aplicaciones inmediatas de la ley orgánica de la distribución de la tierra, otro de los grandes progresos hechos por la ciencia del gobierno en América, emanada de sus necesidades presentes y futuras, y satisfecha y proveída abundantemente con los recursos coloniales que son la tierra baldía, donde, como en las Repúblicas del Plata, la poseen en cantidades inmensas, es proveer con ella a la educación universal de todos los ciudadanos, para extirpar las propensiones criminales del hombre libre, cuando no está educado.

Los Estados Unidos han destinado millones de acres de terreno baldío para proporcionar a cada Estado en particular, a cada provincia, a cada aldea, medios suficientes de proveer de un capital permanente para llenar necesidad tan vasta y tan premiosa. Los capitales ya realizados por los Estados ascienden a veinte millones y medio, y las tierras reservadas para el mismo fin, pero no enajenadas todavía, valen mucho más. Las necesidades de la educación pública en las Repúblicas del Plata son de una magnitud que van más allá de predisponer a las generaciones infantiles a entrar en la vida con los rudimentos necesarios para dejar de parecerse a los salvajes de la Pampa. La nación que va a fundarse en un millón de millas cuadradas que hoy ocupa, y que puede extenderse por sus ríos a un millón más de desiertos, teniendo hoy un miserable plantel de colonos, la mayor parte inhábiles para producir por su falta de industria, corre riesgo de perder en medio siglo de activa colonización hasta el idioma de la raza primitivamente colonizante, si al echar sus fundamentos no se asegura su prevalencia por instituciones que doten la instrucción en todos sus ramos.

Los Estados Unidos han puesto ya por la ley una escuela en cada cuatro millas y una biblioteca a su puerta; pero la biblioteca no es más que la reunión de los libros que sobre ciencias, literatura, mecánica, moral, artes, industria, historia posee el idioma inglés. ¿Posee nuestro idioma ya este caudal de ciencia? Entonces entra en las funciones del Estado cuidar de adquirir, de aclimatar, de reproducir la ciencia y los conocimientos que son hoy el patrimonio de la especie humana, y, por tanto, la herencia de que hemos sido desposeídos, o que hemos perdido en el aislamiento de las colonias, en la desagregación de las familias que trajo ese espantoso retroceso a la barbarie, de que las campañas argentinas presentan tan triste y pavoroso ejemplo. Esa barbarie misma, ni esa diseminación de la sociedad, no son obstáculos para poner la venda a la herida. Hay en la República Argentina catorce grupos de población bajo el régimen civil en catorce ciudades principales, y cien núcleos de aglomeraciones en las villas y aldeas; hay dos mil leguas de costas, de ríos que serán centros de nuevos grupos, buscando las leyes naturales de la propagación de las colonias. Este progreso en el arte de construir naciones no lo encontraréis en vuestros ensayos europeos: son hijas del trabajo americano, son conquistas de la democracia, son previsiones de la colonia, son, en fin, sus leyes orgánicas. Los pueblos antiguos tienen la tierra poseída y poblada. Sus leyes y no sus constituciones deben ocuparse de la seguridad de la tierra o de la mejora de los que la habitan. La constitución de las colonias nuevas va al origen mismo de la sociedad. Estipula primero cómo y quiénes son sus

ciudadanos, admitiendo sin restricción a todos los que de afuera vienen solicitando la ciudadanía, es decir, trayendo un hombre y ofreciendo un producto, ambas cosas que necesitan defenderse y legislarse a sí mismas. Arregla la distribución de la tierra no poblada, satisfaciendo a la demanda del presente, reservando su porción a los que vendrán atrás, y evitando los escollos de un despilfarro de este precioso capital, y el envilecimiento y depravación de esta Nodriza de las sociedades. Hecho esto, reserva capitales para educar a los ciudadanos y *nacionalizar* la ciencia y la industria, que si no han inmigrado todavía, es preciso introducir, conservar, difundir y asegurar como capitales, como medio de poder y de riqueza y como palancas de elevación moral en el individuo.

Una fuerte unidad nacional sin tradiciones, sin historia, y entre individuos venidos de todos los puntos de la tierra, no puede formarse sino por una fuerte educación común que amalgame las razas, las tradiciones de esos pueblos en el sentimiento de los intereses, del porvenir y de la gloria de la nueva Patria. Este es otro punto del derecho colonial, fijado por cada uno de los Estados que componen la Unión americana, y formulado e incorporado así en las cinco novísimas constituciones de los Estados en vía de colonización: "Un sistema completo de escuelas comunes será asegurado en todos los puntos del Estado". — "El principal de todos los fondos procedentes de la venta u otras disposiciones de las tierras que fueren confiadas al Estado, para objetos de educación, será inviolablemente conservado, y su renta empleada fielmente al objeto especial para que fueron concedidas".

Todavía me permitiré indicar un principio constitucional que la América del norte ha elaborado para dar seguridad a sus instituciones. La Constitución es el resultado del pensamiento de una época, y son los legisladores de otras épocas con sus pasiones quienes van a obrar en el círculo trazado por ella. Como estos legisladores, o son electos por el pueblo, o están influidos por los partidos, o dominados por los que ejercen el poder, y en todo caso son la expresión real o ficticia de la voluntad nacional, es preciso que haya un poder que contenga los desbordamientos de la opinión, o las influencias gubernativas en los casos en que se dicten leyes que destruyan o falsifiquen el pacto fundamental. El *Justicia mayor* de los Estados Unidos ejerce esta soberana e inapelable autoridad sobre la opinión de un momento dado, sobre la influencia o intimidación del poder, y los extravíos de los partidos. En nombre de la justicia suspende los efectos de una ley dictada y aprobada, y no teniendo sanción ni pudiendo reclamarse su cumplimiento queda virtualmente derogada. Es esto el registro de las leyes que hacían los Parlamentos antiguos en Francia, y que contuvieron largo tiempo el despotismo de los reyes. Fue una negativa de *en registrar* lo que hizo a Luis XIV presentarse al Parlamento a amenazar de chicotazos a los jueces. Fue esta atribución la del gran elector de la Constitución de Sieyes. Fue esta atribución la que hizo valer la *Cour d'assises* en 1830 para absolver de la obediencia a las Ordenanzas reales de Julio. Fue esta atribución la que la Constitución de 1848 puso en manos del pueblo para defender la Constitución con las armas en caso de violación flagrante, que hubo en 1849, y fueron castigados y deportados los que intentaron hacer uso de su derecho.

Para no confiar, pues, la guarda de la Constitución a la insurrección, para herir la infracción en su principio mismo, la autoridad y la ley, las instituciones norteamericanas han confiado a un juez inamovible, intérprete soberano de la

ley, revestido de todos los prestigios de ciencia, integridad e independencia la facultad de poner un veto al arbitrarismo, al capricho o al error legal. El pueblo o parte de pueblo a quien tal ley perjudica queda exonerado de obedecerla, y los empleados del poder inhibidos de darla cumplimiento. Si la Constitución francesa de 1848 hubiese provisto de una base tal de criterio en materias constitucionales, ni los representantes hubieran podido traicionar la Constitución, desprestigiarla y violarla con ostentado cinismo, ni hubieran tenido lugar las revueltas que trajeron el desenlace que la Constitución no había previsto.

Omito recordaros como complemento de realidad de instituciones lo que la ley fundamental, única intacta hasta hoy, única que no costó una gota de sangre, única que no tomó la precaución de fijar término prohibitivo para hallar la mala, precisamente porque era buena, negó a los legisladores futuros el derecho de legislar sobre todos esos fatales puntos que se han llamado leyes orgánicas o complementarias, con las cuales se falsean en la práctica todos los principios proclamados.

Puede, pues, llamarse el esqueleto de constitución americana, pues que en ella tuvo origen, y sólo ella ha cosechado los frutos, los siguientes fundamentos:

El hombre. — ¿Cómo es ciudadano?

La tierra. — ¿Cómo es distribuida?

La sociedad. — ¿Cómo se educa y eleva?

La Constitución. — ¿Cómo es defendida contra las violaciones?

Los derechos. — ¿Cuáles son superiores a la voluntad humana y, por tanto, no materia de legislación?

Las Repúblicas del Plata sin tradiciones, sin personal monárquico, sin glorias militares ilustres, y, por un regalo de la Providencia, no habiendo conocido el poder personal absoluto, sino ejercido por cuanto hay de villano, de abyecto, inmoral y criminoso de la especie humana, marcha fatalmente a las libertades industriales, cosmopolitas y personales que constituyen la grandeza de los Estados Unidos. Es por esto que principio y acabo trayéndolos a la memoria.

Creo haber llegado al término que me había propuesto, y era demostrar cómo la revolución argentina iniciada por la guerra civil en 1812 por Artigas, generalizada por Quiroga y organizada en sistema por Rosas, está a la víspera de concluir, destruyendo todos los elementos del sistema colonial — la industria tiene por base la desagregación de la población, y por consecuencia la desmoralización de y la barbarie — el poder discrecional que ejercen hombres oscuros, elevados por el éxito y la fuerza y la fuerza misma aniquilada en su base, las campañas, y desprestigiada en el continuo mal éxito de su empleo, impotente para tomar a Montevideo, impotente para defender a Rosas, impotente para sostener un nuevo arbitrarismo.

No son menos patentes los elementos regeneradores que se ven en actividad. Las clases morales y cultas, con los medios que da la unión civil, en nombre de sus derechos, con su propia sangre y fortuna defendiéndose, resistiendo a la fuerza, es decir, tomando la consistencia que sólo asegura el goce de los derechos del ciudadano. No se violan las constituciones que no pueden ser violadas sin escamamiento. La historia de la Europa está ahí para probarlo.

A la sombra siniestra de estas luchas entre los *criollos*, la colonización se rehace, un ciudadano *garantido* aparece en cada nuevo arribante, y amalgamándose con los elementos que encuentra simpáticos constituye la nueva *ciudad*, la nueva República sin arbitrarismo posible, sin dilapidación y sin poder de dañar.

Estos derechos no los otorga Constitución alguna, sino que emanan de la esencia de las cosas mismas, se robustecen cada día por la resistencia al influjo personal, y constituyen la peculiaridad del principio de gobierno americano, que está, no en las nacionalidades ni en las tradiciones, sino en los individuos y en los intereses. La República Argentina empezó a constituirse desde que hubo una clase de población en Buenos Aires que Rosas no pudo atropellar, y en este sentido las mal aconsejadas intervenciones europeas fueron la base de nuestro elemento constituyente. Sigue constituyéndose el país por el predominio de este nuevo elemento, y el aniquilamiento progresivo de las fuerzas indisciplinadas que el desparpajo de la tierra y el aislamiento de la población puso en mano de pasiones desenfrenadas de ambición, codicia y violencia. El drama argentino toca a su fin.